

EL GENERAL PRIM Y EL MINISTRO DE HACIENDA
DON JOSE GONZALEZ ECHEVERRIA

LAS ACTUACIONES DEL GENERAL PRIM EN MEXICO, 1862

(Continúa)

V

Cuando el General Prim retornó a la Corte española e informó ante el Senado de su misión en México, refirió entonces:

“Como he tenido el honor de decir a los Sres. Senadores, a mediados de febrero se reconoció la necesidad de llevar las tropas a clima más benigno, y así se lo dijimos al Gobierno de la República; pero no de una manera humilde y cual pidiéndolo por el amor de Dios, como se ha dicho que se hizo. Se le dijo de esta manera:

“«Los infrascritos Representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los Franceses y de S. M. la Reina de España, en respuesta a la nota de S. E. el Ministro de Relaciones del Interior, tienen la honra de exponer que habiendo venido a Méjico para llenar una misión civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo de llenar dicha misión sin derramar una sola gota de sangre mejicana. Creerían, sin embargo, faltar a todos sus deberes hacia sus Gobiernos y hacia sus naciones, si no procurasen asegurar sin tardanza un campamento sano a sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Sr. Ministro de Relaciones la necesidad en que se hallarán las fuerzas aliadas de ponerse en marcha a mediados del mes de febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los Representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa».

“A esta nota colectiva el Gobierno de la República hizo varias objeciones, todas ellas con tendencia a que no fuéramos adelante, porque conocía la ventaja que había para nosotros de que las armas aliadas se internasen en el corazón del país.

“A estas objeciones se contestó por parte de los Plenipotenciarios lo siguiente:

“«La determinación de los Representantes de Inglaterra, Francia y España no puede ser modificada. Las tropas aliadas se pondrán en marcha hacia mediados del presente mes. Las intenciones de las altas potencias han sido expuestas con claridad suficiente. Sin embargo, deseosos de intentar un último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarían sinceramente los Representantes abajo firmados, creen de su deber invitar a S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores a venir en persona a entenderse con el Sr. Conde de Reus, que le dará en nombre de todos cuantas explicaciones sean necesarias y capaces de

disipar dudas injuriosas a la lealtad de las altas potencias que firman el Convenio de 31 de octubre de 1861».¹

“Y por si esto no bastaba, con la misma fecha escribí yo confidencialmente al Sr. Ministro de Hacienda de la República lo que van a oír los Sres Senadores, y que prueba que si bien es verdad que allí se ha pedido con el sombrero en la mano, porque esto es cortés y lo cortés no quita lo valiente, también es cierto que no se ha pedido por el amor de Dios, porque esto no hubiera sido digno de las naciones que allí representábamos; y los Comisarios teníamos siempre muy en cuenta la dignidad de nuestros Gobiernos y de nuestros países.

“Le dije, pues, al Ministro de Hacienda, con la misma fecha que se había pasado la nota colectiva que he leído antes:

“¿Han podido Uds. creer acaso que nuestro lenguaje respetuoso, digno y amigo es efecto de debilidad? ¿Es porque no nos atrevemos a embestir las posiciones fortificadas del Chiquihuite y Cerro-Gordo? El rubor me sube a la frente a la idea de que tal se haya podido pensar. Y la alejo de mí, porque la razón me dice que Uds. no han podido mortificarme hasta tal punto.

“«Usted me conoce bien, tío y amigo, y sabe Ud. que no soy jactancioso ni fanfarrón. Pues bien; oiga Ud. las palabras de un hombre de guerra que se precia de conocer su oficio, que le teme a Dios porque es buen cristiano; pero que a nadie ni a nada más le temo; y tome Ud. acta de mis palabras para que en su día, en Londres, en París o en Méjico las recordemos. El Gobierno mejicano no podrá impedir que las tropas aliadas vayan a Orizaba y Jalapa; los soldados mejicanos defenderán valientemente las posiciones que el Gobierno les confíe; pero los aliados perderemos 1,000 hombres y Jalapa y Orizaba quedarán en nuestro poder. Lo que después sucederá, Dios lo sabe, y Ustedes y nosotros presumirlo; pero de seguro que no será nada bueno para este país, ni para su actual Gobierno.»”²

La política de entendimiento del General Prim con el Gobierno mexicano del Presidente Juárez, fue muy censurada en la Corte imperial de Napoleón III. Ya hemos visto cómo en plena Asamblea legislativa uno de los Ministros franceses informaba de cambios de actitud en el General Prim en Orizaba y los atribuía a la influencia del Ministro de Hacienda, González Echeverría, tío de su esposa. Esas manifestaciones de M. Auguste-Adolphe-Marie Billault, Ministro sin cartera del Gabinete francés y al ser-

¹ Estas notas precedieron a los Preliminares firmados en Soledad el 19 de febrero de 1862.

En esos días debió escribir el Ministro González Echeverría la carta cuyo fragmento publicó *El Siglo Diez y Nueve*:

“Hoy llegó el extraordinario que tanto deseábamos del Sr. Doblado, con la nota de los Comisarios aliados, y tengo la satisfacción de participar a Ud. que es de lo más satisfactoria para el país y el Gobierno; si hay tiempo acompañaré a Ud. una copia. Los conservadores ayer habían repartido notas supuestas, como venidas de los mismos aliados, que no dejaron de hacer impresión, desvanecida hoy con la nota a que arriba me refiero”.

El Siglo Diez y Nueve, III, 417, viernes 7 de marzo, p. 4.

² Genaro Estrada, *Don Juan Prim y su Labor Diplomática en México* (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 25, México, 1928), pp. 174-6.

vicio de la defensa de la política imperialista de Napoleón III, mortificaron mucho al Conde de Reus.

Argumentó el General Prim en el Senado español:

“El Sr. Billault quiso herir mi honor; el Ministro imperial quiso mancillar mi buen nombre, lanzando la idea de que el General Prim, en asunto tan grave y de tanto interés para su patria, había obrado por su interés propio, influido por el Sr. González Echeverría. Esta idea germinó en el acto entre los Diputados imperiales; porque las malas ideas, como las malas semillas, germinan rápidamente; y la prensa imperial se apoderó de ello, y los espíritus malévolos lo comentaron y añadieron, siendo el resultado que muchas gentes creyeron lo que M. Billault se propuso hacer creer.

“Desde que leí el discurso del Sr. Ministro imperial, estoy buscando, señores, una fórmula, una respuesta en armonía con la gratuita ofensa que me hizo S. S. y que pueda lanzar desde este augusto recinto; mas, hasta ahora no la he encontrado. Si respondo al Sr. Billault un dicitario, eso no es digno de este sitio, y me rebajo hasta S. S.; si me callo, sus partidarios van a decir que fue tan certero el tiro de S. S., que me dejó aturdido y sin palabra. En tal situación ¿qué hacer? Yo quisiera un buen consejo; porque para tales cosas, no hay más que dos medios: uno, violento, terrible, mortal; otro, el silencio. ¡Señores Senadores!, por respeto a la Cámara, me encierro en el silencio. (*Bien, Bien.*)

“Y voy a contar ahora en qué consistió que el 20 escribiera en sentido belicoso y el 23 me quisiera retirar.”

Refirió luego que desde el 20 al 23 recibió varias cartas del Almirante Jurien de la Gravière. Que “en ellas se verá claramente que no necesité los tres días que mediaron desde el 20 al 23, sino que me bastaron minutos, que fueron los que empleé en leer dos veces otra carta del Sr. Almirante, que recibí el 23, y que llevaba la fecha del 22 a las once de la noche”.³

Afirma el General Prim que “desde los primeros días de mi llegada a Orizaba entablé correspondencia con el Sr. Vice-Almirante [Jurien de] la Gravière, que se hallaba ya en Tehuacán”.

Agrega el General Prim:

“La primera carta del Sr. Vice-Almirante de la Gravière, que convendrá leer, es la de 17 de marzo, para que se vea el poco caso que el Comisario francés hacía de las reclamaciones que se habían de dirigir al Gobierno mejicano. Dice así:

“«Consérveme Ud. su buena amistad y ayúdeme Ud. a hacer aquí cosas buenas por medios amables; así completará Ud. su obra y será un gran honor para Ud.

“«No se usará de violencia sin mi consentimiento, y estoy seguro de creer

³ Estrada, *Op. cit.*, pp. 242-3.

que el Emperador me continuará su confianza. ¡Qué dicha, si pudiéramos volver a encontrar la unanimidad de nuestras conferencias! Pero, con evidencia nos hace falta aquí un objeto más noble que los que se propondrían acreedores exigentes».

Comenta el General Prim:

“De modo que siendo la primera misión de los aliados en Méjico el pedir reparaciones y garantías, el Sr. Vice-Almirante dijo: que eso valía poco y que otra cosa valía más; luego iremos encontrando esa otra cosa.”

Añade el General Prim:

“Por entonces Sir Charles Wyke, que se encontraba ya en Orizaba, recibió la noticia de que el Gobierno de Méjico continuaba exigiendo a nuestros nacionales una contribución de 2½ por 100 sobre el capital; yo recibí también por cartas particulares de la capital la noticia de que se imponía un empréstito forzoso de 500,000 pesos a seis casas, de las cuales creía que tres eran españolas; pero estaba equivocado: de las seis, no había ninguna puramente española; había una hispano-mejicana, es decir que tenía capitales de mejicanos y españoles, y esta casa era la mía. En el acto, y no pudiendo pasar una nota al Gobierno de la República, porque la conferencia no estaba reunida, escribí al Sr. Doblado, Ministro de Relaciones, pidiéndole se explicara relativamente a aquellas exacciones; y como el Sr. Doblado me contestara con el diapasón un poco alto, oficié inmediatamente al Sr. Vice-Almirante La Gravière para que tuviese la bondad de reunirseme lo más pronto a fin de tratar de estas cosas, pues si se había de romper el fuego, debíamos romperlo para defender los intereses de nuestros conciudadanos, en vez de hacerlo por causas injustificadas.”⁴

Dice el General Prim que luego escribió al Vice-Almirante⁵ y entonces le contestó éste la que sigue:

“Mi querido General: ¿Qué es lo que ha ocurrido después de escrita mi última carta? Creía a Ud. en la Puebla con Sir Charles Wyke, y veo hoy, por su carta del 20, que están aún en Orizaba con disposiciones muy diferentes de las que tenía derecho de suponerle. Nuestros compromisos son ciertamente, como Ud. dice muy bien, los mismos, pues los hemos adquirido de concierto, y hemos hecho juntos una buena y sabia política. No he puesto en duda que no pudiéramos salir de una manera honrosa. No tengo más deseo que Ud. de quemar las naves bajo un pretexto fútil y buscar a los mejicanos un motivo infundado de querrela. Siempre he estado dispuesto a reconocer con Ud. que era necesario aquí evitar abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría y que tiene contra él la opinión general del país; pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar a Ud., tan a me-

⁴ Estrada, pp. 196-7.

⁵ No hemos podido hallar esta carta.

nudo como la ocasión se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo quería dar a todos los partidos que dividen a Méjico.

“El establecimiento de un Gobierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin a las disensiones que han hecho de este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para Europa. A fin de llegar a este término, he pensado que las vías de conciliación eran las mejores. Esta es la razón por la cual me apresuré a firmar el convenio de la Soledad, creyendo que una tregua nos daría tiempo para obrar sobre las opiniones, sin que pareciera que las violentábamos y nos permitiera prepararnos a la solución que me parecía la más favorable. Cuando el General Doblado nos ha notificado recientemente las medidas de proscripción que acaba de adoptar, me pareció que nuestra dignidad no nos permitía adherirnos a aquéllas y declaré estar dispuesto a fundar en este terreno la declaración de ruptura. Existe otro punto sobre el cual estoy pronto desde luego a explicarme con la más entera franqueza, sin esperar la apertura de las conferencias de Orizaba. Me refiero a las garantías que debemos pedir a Méjico antes de tratar del arreglo de los negocios puramente financieros.

“El Gobierno mejicano podría acordarnos la más completa satisfacción respecto a nuestras respectivas reclamaciones, sin que por esto adelantásemos cosa alguna. No son tratados más o menos ventajosos lo que nos hace falta: lo que necesitamos es la seguridad de que el Gobierno que los haya firmado tendrá la fuerza y la voluntad de mantener su ejecución. Las últimas instrucciones que he recibido acerca de este punto son terminantes. Y aun cuando no lo fuesen, yo tomaría sobre mí exigir que esta cuestión se resolviese antes de empezar a discutir las demás. Estoy seguro que hubiera encontrado el apoyo de Ud. para hacer prevalecer esta opinión. No me he engañado ciertamente cuando he creído que en la opinión de Ud., así como en la del Sr. Doblado, el convenio de la Soledad no era otra cosa que la adopción en principio de la ocupación militar de Méjico por las fuerzas aliadas. Si ha podido existir alguna duda sobre este punto en el ánimo del Gobierno mejicano, creo justo y leal desvanecer desde ahora ilusiones y hacerle conocer las primeras exigencias con las cuales debe contar. Si de esta comunicación han de nacer hostilidades inmediatas, estoy pronto, como ya he dicho a Ud., a replegarme sobre Paso-Ancho y a abrir desde ese momento una nueva campaña. Igualmente soy de parecer que se exija una completa amnistía, sin condiciones y sin reservas, la cual nos permitirá consultar los verdaderos deseos del país. ¿Halla Ud. más ventajoso, de acuerdo con Sir Charles Wyke, buscar para romper nuestra convención un motivo, no diré un pretexto, en agravios que me parece se remontan a una fecha ya antigua?

“Ud. sabe, mi querido General, que con Ud. tengo la costumbre, sin reticencia, de descubrirle siempre el fondo de mis pensamientos. Ud. ha prestado aquí, con su conducta moderada y prudente, un gran servicio a su país. Ud. le ha preservado de consecuencias desastrosas, de una expedición concebida con una confianza exagerada, y que España no hubiera podido sostener sola sin perjuicio sensible para su hacienda. Ud. ha hecho más, Ud. nos ha facilitado el medio de tranquilizar a Méjico acerca de nuestras intenciones y de hacerle comprender que no veníamos a restablecer una dominación que ya no deseaba.

“En mi opinión era una falta haber dado un color casi exclusivamente español a nuestra expedición, primero, dejando que vuestro número de tropas fuese mucho más considerable; después por haber reservado a vuestra ilustración personal y a vuestros conocimientos militares el cuidado de crearnos una posición tan preponderante que la acción de los demás Plenipotenciarios debía naturalmente desaparecer en parte ante la vuestra. Si Ud. hubiera estado animado de sentimientos menos nobles y menos generosos; si Ud. no hubiera sido más que un soldado en vez de un hombre político, nos hubiera Ud. arrastrado faltalmente a una guerra, en la que se hubiera levantado contra nosotros el sentimiento nacional, que la prudencia de Ud. ha podido solamente acallar. No dudo, aun cuando nada se me ha dicho, que el Emperador, al decidirse a enviar aquí un nuevo ejército y un General para mandar sus tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desembarazar la acción de la Francia y reservarle la más completa libertad en sus decisiones. Ciertamente no interpretaré yo esta determinación como una prueba de que nuestra alianza se debilita, que me obliga aun cuando mis simpatías no me impeliesen a ello a prestar la más activa y desinteresada cooperación al Ejército español, en cualquier posición que pudiera encontrarse; pero creo que debo al mismo tiempo considerar la importancia que se da a mi mando como un aviso de que no subordine mis miras políticas a las de ningún otro Plenipotenciario. Me admiraría, mi querido General, de no poder continuar marchando de acuerdo con Ud., pues le repito que no me retracto de nada de lo que hemos hecho de común acuerdo. Me permitirá Ud. solamente tener más cuidado de hoy en adelante, contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirigía más bien a vuestro carácter personal que a vuestra posición superior. En una palabra, estoy decidido a continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto. Deseo aprovechar para llegar a él la simpatía muy verdadera que parece experimentar aquí por la Francia. Por consiguiente, sin renegar de nuestros aliados, sin separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido a los ojos de todos que nuestra expedición es una expedición francesa y que no está a las órdenes de nadie.

“Hubiera deseado, mi querido General, ir yo mismo a dar estas explicaciones de palabra y llegar tan pronto como mi carta a la cita que Ud. se sirve darme; pero me hallo aún investido del mando directo e indirecto de las tropas que he conducido a Tehuacán. No tengo a mi disposición ningún oficial de grado bastante elevado para confiarle con toda seguridad un mando que puede exigir de un momento a otro la adopción de decisiones prontas y enérgicas. He rogado al General Laurencez venga a reunirse conmigo, o me envíe su Jefe de Estado Mayor, Sr. Coronel Valazé. Entonces tendré más libertad de acción y me pondré de acuerdo con M. de Saligny para fijar, si es necesario, fuera de Tehuacán el punto de nuestra residencia. Deseo que el Batallón de Cazadores, dirigido por el General Laurencez a Tehuacán, continúe su marcha. Es imposible prever lo que podrá surgir de todas las complicaciones en que nos encontramos y no sentiría reforzar mi pequeño ejército.

“Recibid, mi querido General, la seguridad de mi alta consideración y enterro afecto.—El Vice-Almirante Comandante en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias Francesas en Méjico.—*E. Jurien.*

“P. S. Escribo al General Laurencez por el correo que llevará a Ud. esta carta, que si la posición del Ejército español se veía en lo más mínimo amenazada, el Batallón de Cazadores que salió de Veracruz para reunirse conmigo en Tehuacán, se pusiese inmediatamente a las órdenes de Ud.—Está conforme.”⁶

Además de esa carta, escribió Jurien de la Gravière una confidencial al mismo General Prim. Es la que sigue:

“Mi querido General: Me he permitido responder de una manera semi-oficial a vuestra carta particular; lo primero, porque debía ser esta carta un poco larga, y lo segundo, porque he pensado que acaso juzgaría Ud. conveniente dar conocimiento de ella a su Gobierno. El último correo no nos ha dejado en libertad, como Ud. dice muy bien, respecto a las estipulaciones en las que habíamos puesto nuestra firma. Está Ud. completamente tranquilo por esta parte; yo salvaré la mía si fuese menester, de manera que el juez más severo en materia de honra no pueda encontrar nada que decir. Mas, ¿no podría suceder que aun con el consentimiento del mismo Gobierno mejicano, o por uno de aquellos sucesos imprevistos de que la historia de este país abunda, no estuviésemos obligados a retrogradar [sic, retroceder] hasta Paso-Ancho? Y ¿en qué momento? En el momento en que yo creo a Ud. en camino para Puebla, yo manifestaba aquí los sentimientos que había rogado a Ud. manifestase en mi nombre al Sr. Doblado, es decir, mi firme intención de no tolerar que se inquietase a personas a las que protegía el Emperador (es decir, al Sr. Almonte y compañeros) y mi convicción de que si el Gobierno no tomaba la iniciativa de un acuerdo completo con nosotros, nos obligaría a buscar en sus enemigos nuestras alianzas. Estoy pronto a romper con Ud. la convención de la Soledad; pero desearía antes de llegar a esta extremidad que pudiésemos entendernos acerca del partido que íbamos a sacar de esta ruptura. Confieso a Ud. que yo continúo abiertamente en la realización de mi antigua quimera: no miraré mi misión como cumplida sino después que hubiere fundado una Monarquía en Méjico.”⁷

⁶ Estrada, pp. 197-200.

Antes publica el texto francés de dicha carta, en pp. 111-4. En el texto francés se proporciona la fecha: “Tehuacán, 20 Mars. 1862”.

El General Prim observó en el Senado español, después de leer esta carta:

“De esta contestación del Sr. Vice-Almirante se desprende: primero, la declaración explícita de que pensaba obrar sin acuerdo de la conferencia, puesto que la expedición en adelante debería ser expedición francesa; segundo, realizar en adelante el plan de establecer una monarquía.”

⁷ Estrada, 201.

Comparando estas cartas, la semi-oficial y la confidencial, decía el General Prim:

“En la carta confidencial que me escribió el Vice-Almirante todavía está, si cabe, más terminante. El Sr. Vice-Almirante me ha autorizado en una de sus cartas confidenciales para hacer de ellas el uso que tenga por conveniente. Yo, aceptando esta libertad, me he permitido hacer uso de las cartas, poniéndolas sobre la mesa y leyéndolas en este sitio [el Senado español]. Pero, de todos modos lo hubiera hecho, con permiso o sin permiso del Sr. Vice-Almirante, por la sencilla razón de que el Gobierno francés, por órgano de su Ministro M. Billault, hizo uso de mis cartas; y creo tener el mismo derecho para hacer uso de las del Sr. Vice-Almirante, aunque no hubiera obtenido su permiso.”

Contestó esas dos cartas el General Prim con la siguiente en francés:

“Orizaba, 21 mars.

“Excmo. Señor don E. Jurien de la Gravière.

“Mon cher Général:

“M. Legrand m’a remis votre dépêche confidentielle ainsi que votre bonne lettre datée du 20.

“Avant tout je vous remercie de l’ordre que vous avez donné pour que votre Bataillon de Chasseurs reste ici et nous prête main forte dans le cas où les troupes espagnoles seraient menacées. Mon idée en vous invitant à faire que les Chasseurs se reposent ici n’a pas été inspirée par la crainte d’en avoir besoin, car je suis parfaitement tranquille, d’abord parce que je ne suis pas menacé du tout; ensuite parce qu’avec mes troupes, je ne crains pas une attaque des forces mexicaines, n’importe leur nombre.

“Mon intention a été d’épargner la fatigue à vos soldats dans le cas où lorsque la Conférence se réunira ici, elle croirait opportun d’exiger du Gouvernement ce que nous aurons le droit d’exiger sans nous écarter de la politique suivie jusqu’ici et sans dénaturer le but principal de l’expédition alliée. Pouvons nous permettre que pendant que nous sommes tranquilles dans nos cantonnements, le Gouvernement continue les vexations contre nos nationaux dans toute la République, en leur exigeant le paiement de la contribution de 2 et ½% sur leurs capitaux, comme ça se fait, quoique M. Doblado prétende qu’il en a le droit? Pouvons nous permettre que M. Doblado nous menace de rétablir le décret empêchant le mouvement commercial entre la Douane de Veracruz et l’intérieur du pays, dans le cas où cette Douane ne lui serait pas rendue? Pouvons nous permettre qu’on exige un emprunt forcé de 500 mille piastres à six maisons de Mexico dont trois sont espagnoles, taxées à 100 mille piastres chacune? Voilà, cher ami, la raison de nous voir Sir Charles Wyke et moi dans une attitude plus énergique que celle que nous avions quand nous nous sommes séparés. Ci-jointe la dernière lettre de M. Doblado, et dans mes explications la véritable cause de notre humeur belliqueuse, et n’en cherchez pas d’autre, car elle n’existe pas. Avec vous je ne fais pas de la politique de diplomate-avec vous je fait qui puisse faire croire ni même soupçonner qu’il n’en était pas ainsi.

“Depuis le commencement vous avez eu la même préoccupation; «éviter qu’on puisse vous reprocher de vous être laissé dominer par le Général espagnol» et maintenant vous voulez bien établir que vous agirez en toute liberté et bien établir aussi que désormais, comme on a pu croire jusqu’ici que l’expédition alliée était une expédition espagnole, elle devient une expédition française.

“La liberté d’action absolue, ni vous ni moi nous ne l’avons jamais eue, puisque nous avons été obligés d’agir d’après les accords de la Conférence en ce qui concerne la politique, quant à l’action militaire chacun de nous a pu agir comme il l’a entendu, et je vous sais gré de la justice que vous me rendez en reconnaissant que, de mon côté, je ne jamais rien fait qui puisse faire croire ni même soupçonner qu’il n’en était pas ainsi.

“Cuando el contingente español era el más fuerte, puesto que se componía de 6000 hombres, cuando no había más que 2500 franceses y mil ingleses, la expedición no era pas menos expedición aliada, y como tal ella ha sido dirigida por los acuerdos de la Conferencia. ¿Hay en algún caso demandado la menor preferencia? No, puesto que vos me habéis visto ceder el paso, tanto a vos como a vuestras tropas, como a nuestros colegas los ingleses y a sus soldados. Ahora el contingente francés es el más fuerte, pero me gusta creer que nosotros no quedaremos pas menos expedición aliada, con la misma libertad de acción militar para los jefes y la misma sujeción a los acuerdos de la Conferencia que por el pasado a menos que vuestras instrucciones nos ordenen que vos os retiréis para actuar como expedición francesa, lo que no es probable, por las mil razones que se oponen.

“Nosotros no hemos salido para Puebla a causa de indisposición de Sir Charles y luego como M. Doblado no ha venido, ¿qué habríamos hecho con los otros? El Ministro de Finanzas y el de Justicia ya han llegado, pero yo les he hecho saber que la enfermedad de Sir Charles nos impedía ir a reanudar y que nos comprometía a llegar hasta aquí en el caso de que ellos hubieran desistido para ver las cuestiones de contribuciones y la Aduana.

“Me gusta más quemar nuestros buques para defender nuestros nacionales que para exigir una amnistía entera y sin excepción, porque nosotros no tenemos el derecho de pedir en este momento al Gobierno que permita la entrada en el país a tales mexicanos, cuando él sabe que esos mexicanos vienen con intención de conspirar y atacar al Gobierno y las Instituciones constituidas.

“Reflexionen sobre este punto con vuestro espíritu de justicia, mi amigo, y yo no tengo duda de que vuestra lealtad me hará ver como nosotros, es para hablar de todos los casos de guerra, que son muy graves, que yo deseo que nosotros nos reunamos lo más pronto posible; y, me insisto aún, vuestras tropas son seguras en Tehuacán, como las nuestras lo son aquí; porque todas las fuerzas mexicanas reunidas no osarían pas mismo atacarlas. Venid, pues, porque vuestra gran casa os espera.

“Os abrazo con la mano de buena amistad.—*Prim.*”⁸

⁸ Estrada, 115-7.

La versión española:

“Mi querido General:

“M. Legrand me ha remitido vuestro despacho confidencial como también vuestra grata carta de fecha 20.

“Ante todo, le agradezco la orden que me ha dado para que vuestro Batallón de Cazadores permanezca aquí y nos ayudemos a resistir en el caso de que sean amenazadas las tropas españolas. Mi idea es invitarle que ordenase a los Cazadores permanecer aquí, no se ha inspirado por el temor de necesitarlos, ya que enteramente no estoy amenazado y porque con mis tropas no temo un ataque de las fuerzas mexicanas, no importa su número.

“Mi intención ha sido evitarle a sus soldados la fatiga para el caso cuando aquí se reúna la Conferencia y creará oportuno exigir del Gobierno lo que tenemos el derecho de exigir, sin separarnos de la política seguida hasta aquí y sin alterar el objeto principal de la expedición aliada. ¿Podemos nosotros permitir que mientras nosotros estamos tranquilos en nuestros acantonamientos, el Gobierno continúe las vejaciones contra nuestros nacionales en toda la República, en su exigencia del pago de la contribución del 2½% sobre sus capitales, como aquí se ha hecho, aunque el Sr. Doblado pretende que a ello tiene derecho? ¿Podemos nosotros permitir que el Sr. Doblado nos amenace con restablecer el decreto que impide el movimiento comercial entre la Aduana de Veracruz y el interior del país, en el caso de que esta Aduana no le sea restituida? ¿Podemos permitir

Mientras tanto, escribían de Veracruz a *El Progreso* de Jalapa y *El Siglo Diez y Nueve* lo reproducía en su edición del 20 de marzo:

“Escriben de Veracruz con fecha 11 al *Progreso* de Jalapa que se ha mandado que nadie salga de la plaza sin pasaporte; que esta medida ha sido dictada por el Almirante inglés para impedir que se internen los reaccionarios recién llegados; que el Cónsul francés protestó contra este acto, sin que de tal protesta hiciera caso Mr. Dunlop; que los franceses siguen habilitándose de medios de transporte y que a los individuos de la Guardia Nacional que han regresado a Veracruz se les ha prohibido las cintas rojas que tenían el lema de «Independencia o Muerte».”⁹

Y el sábado 29 de marzo:

que se exija un empréstito forzoso de 500 mil pesos a seis casas de México, de las que tres son españolas, taxadas a 100 mil pesos cada una? He allí, querido amigo, la razón de vernos Sir Charles Wyke y yo en una actitud más enérgica que aquella que teníamos cuando nos separamos. Adjunto la última carta de M. Doblado, y halle en mis expediciones la verdadera causa de nuestro humor belicoso y no lo busque en otra, pues no existe. Con Ud. yo no hago política de diplomático — con Ud. yo no he hecho la que pueda hacer creer, ni menos suponer que no era así.

“Después del comienzo Ud. ha oído la misma preocupación: «evite lo que pueda reprocharse a Ud. de dejarse dominar por el General español», y ahora Ud. quiere establecer efectivamente que Ud. procede con toda libertad y establecer efectivamente también que en lo sucesivo, como se ha podido creer hasta aquí, que la expedición aliada era una expedición española, ella se hace una expedición francesa.

“La libertad de acción absoluta, ni Ud. ni yo nunca jamás la hemos tenido, puesto que nosotros hemos estado obligados a proceder conforme a los acuerdos de la Conferencia en lo que concierne a la política, en cuanto a la acción militar cada uno de nosotros ha podido proceder como la ha entendido, y yo le estoy agradecido de la justicia que Ud. me rinde en reconocimiento, que por mi parte yo jamás he hecho nada que pueda hacer creer, ni menos suponer que no sea así.

“Cuando el contingente español era el más fuerte, puesto que se componía de 6,000 hombres, mientras no había más que 2,500 franceses y mil ingleses, la expedición no era menos que expedición aliada y como tal ha estado dirigida por los acuerdos de la Conferencia. ¿He pedido yo en algún caso la menor preferencia? No, porque Ud. me ha visto cederle el paso, tanto a Ud. y a sus tropas como a nuestros colegas los ingleses y a sus soldados. Ahora el contingente francés es el más fuerte, pero yo quiero creer que no quedamos en menos expedición aliada, con la misma libertad de acción militar para los jefes y la misma sujeción a las decisiones de la Conferencia que en el pasado, a menos que vuestras instrucciones no ordenen retirarse para proceder como expedición francesa, lo que no es probable por mil razones que se oponen a ello.

“No hemos marchado a Puebla a causa de la indisposición de Sir Charles, y luego como el Sr. Doblado no ha venido, ¿qué habríamos de hacer con los otros? El Ministro de Hacienda y el de Justicia han llegado allí; pero yo les he hecho saber que la enfermedad de Sir Charles nos impide marchar a reunirnos con ellos y los comprometo a llegar hasta aquí en el caso que tuvieran facultades para ver las cuestiones de las contribuciones y de la Aduana.

“Yo prefiero quemar nuestras naves por defender a nuestros nacionales que para exigir una amnistía entera y sin excepción, pues no tenemos el derecho de demandar en este momento del Gobierno que permita la entrada en el país a tales mexicanos, cuando él sabe que estos mexicanos llegaron con la intención de conspirar y atacar al Gobierno y a las instituciones constituidas.

“Reflexione sobre este punto con vuestro espíritu de justicia, mi amigo, y yo no dudo que vuestra lealtad le hará ver como nosotros; es para hablar en todo caso de esas cosas, que son muy graves, por lo que yo deseo que nos reuniésemos lo más pronto posible; y, yo insisto aún, vuestras tropas están seguras en Tehuacán, como las mías están aquí; pues todas las fuerzas mexicanas reunidas no osarían ellas mismas atacarlas. Venid pues, porque vuestra casa os espera.

“Estrecho su mano con buena amistad.—*Prim.*”

⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 430, jueves 20 de marzo, p. 4.

“Veracruz.—De esta ciudad escriben con fecha 20 a *Progreso* de Jalapa:

“Ayer a las dos de la tarde salieron trescientos hombres de los Cazadores de Vincennes que aún estaban aquí, y con ellos el General Lorencez y parte de su Estado Mayor. Los siguen Almonte, el Padre Miranda y demás reaccionarios y conspiradores que había en ésta. Salieron sin pasaporte, pues el Sr. Menduña no quiso expedirlo. El Jefe francés los sacó como agregados a la Legación francesa.

“«Esos señores tenían un club en el callejón de San Vicente, del cual no debe haber salido nada bueno para nuestro pobre país. Sería de desear que el Supremo Gobierno instase a los Comisarios de los aliados para que los entregasen o los despachasen fuera de la República, como hicieron con Miramón. Así probarían de una manera palpable que no vienen a intervenir en nuestros asuntos interiores.

“«El 18 empezó a circular una representación que muy pocos comerciantes han querido subscribir, protestando contra la contribución sobre capitales, so pretexto de que es impuesto de guerra. La protesta, en lugar de ser dirigida al Gobierno mexicano, lo ha sido a los representantes de las potencias aliadas. Hay quien diga que en esto ha trabajado también la mano de Saligny.»¹⁰

Jurien de la Gravière siguió escribiendo cartas al General Prim desde Tehuacán, para manifestar sus inquietudes, que desde la llegada del General Conde de Lorencez a Veracruz se hacían cada vez con menor disimulo. No conocemos el texto de la que escribió el 22 de marzo; pero por la respuesta del Conde de Reus podemos inferir sus conceptos. Decía ésta:

“Orizaba, 23 de marzo de 1862.

“Mi querido Almirante y noble amigo: Vuestra carta de ayer me causa pena, pues veo por ella que es una determinación fija, bien sea obedeciendo las órdenes de vuestro Gobierno, o bien vuestras propias inspiraciones y las de Mr. de Saligny: es una determinación fija, repito, romper el convenio de Londres, no guardar las consideraciones debidas a las potencias signatarias y no tener el menor miramiento con vuestros colegas de aquí; y os aseguro, amigo mío, que no me sonríe esa perspectiva.

“El acto de llevar al interior del país los emigrados políticos para que organicen en él una conspiración que destruya un día el Gobierno existente y el sistema político actual, mientras avanzáis como amigos y esperáis el día fijado para las conferencias; tal acto, ni tiene ejemplo, ni puedo comprenderlo.

“Si habéis recibido órdenes de vuestro Gobierno sobre el particular, confieso que no reconozco en ellas la sabiduría, la justicia, ni la grandeza de la política imperial, así como tampoco el alto espíritu de conciliación del Emperador hacia la Inglaterra y la España; porque, siento tener que decírselo, amigo mío, la política que os proponéis seguir en Méjico, con menosprecio de la conferencia, puesto que no habéis creído deber consultarlo sobre un negocio tan grave, dará, a mi juicio, el desagradable resultado de enfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra y de la España hacia la Francia, y nadie en

¹⁰ *El Siglo Diez y Nueve*. III. 439, sábado 29 de marzo, p. 3.

el mundo lo sentirá más que yo, porque nadie venera y respeta más que yo al Emperador, ni nadie ama más a la Francia y a los franceses.¹¹

“Aquí llegaba de mi carta cuando recibo la última vuestra [ver nota 11], en la que me participáis haber comunicado a la autoridad mejicana en Tehuacán vuestra determinación de dejar esta ciudad el 1º de abril para ir a Paso-Ancho, conforme con lo que previenen los Preliminares de la Soledad, lo que prueba también que, según vuestras instrucciones, rompéis la conferencia. Mas, como el Ministro de Inglaterra y yo no podemos ser desatendidos sino por un acto oficial, os envío la adjunta nota, rogándoos os reunáis aquí con nosotros lo antes posible, a fin de hacer constar la ruptura en la última acta.

“Sir Charles Wyke, a quien he dado a leer esta carta, me ruega os diga que está en un todo conforme conmigo.

“Vuestras cartas para el General Lorencez, el Coronel Velacez y el Conde de Saligny están ya en camino por medio de un propio, y las recibirán esta tarde. Desde hoy empiezo a hacer mis preparativos para reembarcar mis tropas tan luego como hayamos celebrado la última conferencia.”¹²

Refirió el General Prim en el Senado español lo que sucedió luego de haber escrito esa carta del 23 de marzo:

“Así las cosas, Sres. Senadores, supe que el General Conde de Lorencez había salido de Veracruz y que llevaba en su compañía al Sr. General Almonte y sus compañeros, escoltados por un Batallón de Cazadores. El día en que supe debía llegar a Orizaba, salí a recibirle, como cumplía al compañerismo y la caballeridad.¹³

“Después de los primeros saludos de cumplido, entré en seguida en ma-

¹¹ Interrumpió el curso de la lectura de su carta en este punto, el General Prim en el Senado español, para advertir lo siguiente:

“A esta altura de mi carta, cuando la estaba escribiendo, llega un extraordinario que me trae esta otra del Sr. Almirante, fecha 22 a las once de la noche, en la cual se ve que ha resuelto la cuestión de paz o de guerra por sí solo, y que no cuenta para nada con los Comisarios aliados.

“Dice así la carta del Almirante:

“«Mi querido General: He hecho prevenir esta noche al Jefe Militar y Político de Tehuacán que el General Almonte, llegando escoltado por el Batallón de Cazadores a pie, estará aquí el 31 de marzo, y que no permitiéndome mi lealtad prevaleirme más del convenio de la Soledad, me pondré en marcha el 1º de abril para hacer retroceder mis tropas al otro lado del Chiquihuite. Le he invitado a llevar oficialmente esta decisión a conocimiento de su Gobierno. Adiós, mi querido General.»

“Esta fue la carta que leí dos veces y viendo en ella la resolución tomada por el Almirante de retirarse al otro lado de Paso-Ancho, sin haber contado para nada con las armas aliadas, dije: «entonces ya estamos de más aquí». Tomé la pluma y continuaba [sic, continué] la carta que le estaba escribiendo cuando recibí la que he tenido el honor de leer.”

¹² Estrada, p. 243-5.

El texto en francés en pp. 121-2.

¹³ *El Siglo Diez y Nueve* publicó el miércoles 19 de marzo la noticia siguiente:

“El General Lorencez.—Se anuncia que este general francés ha salido de Veracruz para Orizaba.”

El miércoles 26 de marzo:

“El General Lorencez.—Salió de Veracruz para Orizaba con un Batallón de Cazadores y una

tería, porque estaba impaciente de conocer por qué el General Lorencez había hecho ir consigo al Sr. Almonte: ¹⁴ háblele, pues, de eso; díjele las dificultades que de eso podrían surgir y los conflictos a que daría origen, y que no habiendo contado para ello con el acuerdo de la conferencia, las armas de Inglaterra y España no estaban dispuestas a sostener semejante sinrazón.

“Pero el Conde de Lorencez me contestó como quien ve visiones, diciendo que él no había ido a Méjico *pour faire de la politique* [para hacer política]; que no creía que la presencia del Sr. Almonte pudiera crear esos conflictos; pero que desde el momento en que era así, daba orden al Batallón de Caza-

Compañía de Ingenieros.”

El domingo 30:

“Tehuacán.—El día 26 llegó a Tehuacán el General Laurencez con el resto de los Cazadores de Vincennes. A 2,000 hombres llegan las tropas francesas que ocupan Tehuacán. Tienen 12 piezas rayadas.”

El Siglo Diez y Nueve, III, 429, p. 3; 436, p. 3; y 440, p. 4.

¹⁴ Del General Almonte decía el General Prim, en ocasión de la llegada de aquél a Veracruz: “...nos habíamos conocido en París; éramos amigos, y esto facilitó nuestra primera entrevista. Con el Sr. Almonte llegaron el Padre Miranda, el Padre Haro y otros emigrados, todos pertenecientes al Partido reaccionario. Lo primero que hizo el Sr. General Almonte fue anunciarme la llegada del señor Conde de Lorencez, con un refuerzo de 4,000 hombres: «Bienvenidos sean los franceses», le contesté; «no me pesa que vengan». En seguida me anunció que el General francés me traía una carta autógrafa de S.M.I., lo que me llenó de satisfacción, pues era otra nueva muestra de la bondad del Emperador para conmigo.

“El Sr. Almonte entró en materia y lo hizo sin rodeos, contándome que venía de acuerdo con el Gobierno del Emperador para derribar al Gobierno de Juárez, acabar con la República y crear una Monarquía, y que como no había Monarquía sin monarca, éste lo sería el Archiduque Maximiliano de Austria; que él había estado en Viena a ofrecer la corona al Archiduque, y que S.A., habiendo aceptado, estaba muy dispuesto a embarcarse en cuanto se le avisara; y añadía el Sr. Almonte: «Este será un negocio de un par de meses; porque como todos en Méjico se levantarán como un solo hombre cuando vean la bandera monárquica, y el país está fatigado de la tiranía de los rojos, no se necesitará más de ese tiempo».

“Yo ví al Sr. Almonte sin que mis labios interrumpiesen, sin que mi mirada siquiera se turbara; así es que pudo concluir su fantástica relación con la mayor tranquilidad; sin embargo, antes de darle mi opinión, quise saber cómo y por qué contaba con el auxilio de las armas aliadas, preguntándole si los Gobiernos aliados estaban de acuerdo en materia tan grave. Entonces el Sr. Almonte me dijo: «A mi vuelta de Viena estuve en Madrid (olvidaba esta circunstancia) y tuve el honor de hablar con los Sres. Duque de Tetuán y Calderón Collantes, viniendo ambos a decirme que el Sr. Conde de Reus tenía la confianza de la Reina y de su Gobierno; que estaba sobre el terreno, y que hasta que escribiera sus apreciaciones sobre el estado de aquel país nada se le podría decir.

“«¿Y el Gobierno inglés? —le pregunté.

“«Este está de acuerdo con el Gobierno del Emperador.»

“No necesité más para comprender que el Sr. Almonte quería engañarme, como había engañado a la Corte imperial de Francia, haciéndola creer que eran tantos los partidarios de la Monarquía en Méjico que en cuanto vieran flotar la bandera aliada en los muros de San Juan de Ulúa, sería cosa de dos meses (como me había dicho a mí), pretendiendo hacerme creer que el Gobierno inglés estaba de acuerdo en levantar un trono para el Archiduque de Austria. Pero a mí no me podía engañar; en primer lugar, porque por el mismo paquete que llevó a Almonte recibí despachos del Gobierno de la Reina y cartas particulares del Sr. Presidente del Consejo y del Sr. Ministro de Estado; y en segundo, porque estando yo sobre el terreno, me constaba que los partidarios de la Monarquía no existían; pues de haber existido, en los dos meses que tuvieron allí a los aliados, flotando sus banderas en Veracruz, Tejería, Medellín y Santa Fe, se hubieran dejado ver y oír, y hecho algo, en fin, para dar a conocer la existencia allí de tales partidarios.”

Estrada, 188-90

dores para que permaneciese en Córdoba hasta recibir instrucciones del Vice-Almirante.

“Yo, entonces, deseoso de hacer por mi parte todo lo imaginable para evitar la ruptura entre los aliados, de acuerdo con los Sres. Comisarios ingleses, quienes estaban dispuestos como yo a hacer todo lo que pudiera hacerse hasta donde alcanzaran sus deberes y sus respetos, me fui a Tehuacán a hablar con el Vice-Almirante, y *aquí entra lo bueno*.¹⁵

“Conociendo yo que el Vice-Almirante tenía la manía (porque era una verdadera manía) de ir a la capital, porque creyendo que en la capital encontraría masas de monárquicos, le dije: Vamos, puesto que Ud. eso es lo que quiere, iremos a Méjico; y entre broma y veras añadí: «y allí le permitiré a Ud. que intrigue en favor de su Archiduque».

“Porque en ese terreno, ¿qué podía a mí importarme lo que hiciera el Almirante, si a mí me entendía todo el mundo, porque en aquella tierra se habla castellano, y a él no le entendía nadie? Iremos, pues, a Méjico. ¿Y cómo iremos? Pidiéndolo en garantía de los tratados que hagamos en la conferencia de Orizaba, que será dentro de unos días.

“«¡Magnífico, magnífico! me dijo; y tuve el honor de que me abrazara tres veces.

“«Pero, ¿querrán los Sres. Comisarios ingleses?

“«Sí querrán; ya estamos de acuerdo, porque como yo, quieren hacer lo humanamente posible para que no riñamos.

“«Pero Ud. comprende, Sr. Vice-Almirante, que si marchamos sobre la capital, de acuerdo con el Gobierno mejicano, no podemos llevar con nosotros al General Almonte y compañeros, que han de ir sembrando la conspiración, la revuelta y la destrucción por todo el país. Por consiguiente, creo que se les debe mandar a Veracruz».

“A esto contestó casi con tono demasiado fuerte (y eso que es un hombre suave): «eso no es posible».

“«Me parece,» repliqué «que ha respondido Ud. con alguna precipitación; Ud. es un hombre de razón, un hombre bueno (yo por tal le tengo), y no ha pensado Ud. bien la respuesta que acaba de darme; porque son grandes los inconvenientes que tiene ese imposible. ¿Convendrá Ud., pues, en mandar al Sr. Almonte a Veracruz?»

“«Le digo a Ud. que es imposible»; contestó.

“Yo no le respondí en el mismo tono, porque si así hubiese contestado, como él no se hubiese querido quedar ni con un punto menos, sabe Dios a

¹⁵ *El Monitor* publicó, el lunes 31 de marzo, que “en la cañada de Ixtapa han tenido una entrevista Mr. de la Gravière y el General Prim, en la que el primero manifestó que el intento de retirarse de Tehuacán había sido motivado por el malestar y enfermedades que estaban sufriendo las tropas francesas, y que su ánimo había sido ir a Córdoba y no a Paso-Ancho.

“Según *El Monitor*, Almonte quedará en Córdoba, debiendo hacer antes, ante la autoridad política, la protesta que exigen nuestras leyes. No comprendemos muy bien lo que esto significa.

“Añade nuestro colega que el General Lorencez ha declarado ante Mr. de la Gravière y demás Comisarios, que no tiene órdenes ni instrucciones para proteger a Almonte.”

El Siglo Diez y Nueve. III, 441, lunes 31 de marzo, p. 4.

dónde hubiésemos llegado. Me quedé, pues, gran rato sin hablar; pero diciendo para mí: no hay convencimiento posible en este hombre, porque como lo que quiere es empezar la guerra, así tiene ocasión de armar al Partido reaccionario, quien en su día, reunido en asamblea, pedirá al Archiduque de Austria para Rey de Méjico. Esto es claro como la luz del día; este es el secreto.

“Traté de convencerle una hora y otra hora, y nada; no había convencimiento posible; predicaba en desierto; y cuando le atacaba con esos argumentos incontestables, como los puede presentar el que tiene toda la razón, S. S. me contestaba:

“¡Qué quiere Ud.! Esa es la política».

“«Pero, ¿qué política es esa?»».

“«La política tal como yo la comprendo».

“«Pero, ¿y la política aliada?»».

“«¡Ah! ¿qué quiere Ud?»».

“Y, aun cuando el momento era serio, al oír las contestaciones del Almirante, recordaba lo que testan las gentes en Madrid, cuando no tienen razón alguna que dar al que les estrecha, y dicen: «¡Pues ahí verá Ud.!»

“He dicho que no había convencimiento posible, ninguno. Con la particularidad que aquella misma noche le dí a leer la carta que tuve el honor de dirigir a S. M. I., respondiendo a la que el Emperador se dignó escribirme, y la encontré tres veces magnífica.

“A las pocas horas salí para Orizaba, llevando la triste convicción de que la ruptura de la conferencia era inevitable. En seguida empecé a pensar el partido que debería seguir cuando llegara el momento en que la conferencia se rompiera. El asunto era muy grave y naturalmente me debería dar mucho qué pensar.”¹⁶

El 20 de marzo escribían de Jalapa a *El Heraldo*:

“El General Lorencez, que debía salir al siguiente día al frente de dos cuerpos, prestaba mucha atención a Almonte, personaje muy considerado. Hay quien dice que dicho General habla en términos poco convenientes de Prim, suponiendo que se ha excedido de sus facultades. Esto escriben de Veracruz y algo más que nos parece innecesario decir por ahora.”

El Siglo Diez y Nueve, III, 436, miércoles 26 de marzo, p. 3.

¹⁶ Analizó el General Prim, en esa su exposición ante el Senado español, cuatro resoluciones que se le presentaban en aquellos momentos difíciles:

1ª “...entregarme, irme con los franceses”;

2ª “...echarme a un lado y pedir nuevas instrucciones de la Reina”;

3ª “...cerrar el paso a los franceses y esperar instrucciones de los Gobiernos respectivos”;

4ª “...reembarcarme con las tropas, dejando a los franceses únicos responsables de sus actos”.

Y las reflexiones siguientes:

“¿Cuál de esas cuatro resoluciones era más conveniente y ventajosa a la personalidad del General Prim? Indudablemente la primera. Yendo con los franceses había de pelear con la seguridad de vencer, había de marchar peleando y siempre triunfando hasta llegar al Alcázar de Moctezuma y plantar allí el glorioso estandarte de Castilla. En aquella capital reposan los nobles restos de Cortés; en ella está el estandarte que aquel célebre capitán llevó en la conquista; aquellos venerables trofeos habrían vuelto a España, conquistados por mí, y esto sólo hubiera inmortalizado mi nombre. Pero todavía, si bien de orden inferior, hay otra cosa que debe tenerse en cuenta. La Reina hubiera recompensado mis servicios con el tercer entorchado; el Emperador me hubiera honrado con la Legión de Honor; hubiera sido Duque de Méjico y Marqués de otra parte; y al volver a Europa, nadie me hubiera podido disputar la Embajada de París. Induda-

A su retorno a Orizaba, el General Prim escribió al Ministro de Estado español, Calderón Collantes, la carta siguiente:

“Orizaba, 29 de marzo de 1862.

“Excmo. Señor Ministro de Estado.

“Excmo. Señor: Muy señor mío: He tenido la honra de recibir el despacho de V. E., No. 3, de 7 de febrero, con el que se sirve remitirme copias de las importantes comunicaciones que en 1, 6 y 7 del mismo mes dirigió V. E. a los Sres. Representantes de S. M. en París y en Londres relativamente a los asuntos de Méjico.

“Sumamente satisfactorio ha sido para mí el ver en dichas comunicaciones la aprobación anticipada de la política que he seguido, de los esfuerzos que he hecho para impedir que la acción de la expedición aliada se desviase de su verdadero objeto y de la solicitud con que he procurado conciliar lo que el decoro de nuestra nación exigía, con lo que exigían los miramientos debidos a un pueblo desdichado, desgarrado durante tantos años por intestinas luchas, debilitado, arruinado por la rapacidad o la incuria de sus gobernantes; un pueblo a quien dimos existencia, idioma y religión y a quien la antigua metrópoli debe salvar, para que agradecido reconozca sus faltas, las repare y se convenza de que la Nación que más ardientemente desea el engrandecimiento y ventura de los Estados hispanoamericanos es la noble España, tan calumniada, tan injustamente aborrecida en estos países.

“Este era el verdadero fin de la misión que S. M. se dignó confiarme y por eso en vez de la fuerza que castiga, he puesto en juego la razón que persuade; y mucho había adelantado en mi propósito, cuando ocurrencias recientes han venido a complicar mi trabajo de tal modo que, a ser menos firme mi voluntad de agotar todos los recursos antes que retroceder en tan noble empresa, ya se habría apoderado de mí el desaliento.

“Los Jefes de las fuerzas francesas, dejando a un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente a Veracruz han tomado bajo su amparo a los emigrados que vienen a conspirar contra el Gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas, y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado no sólo sin

blemente, habiendo hecho todas esas cosas al lado del Ejército francés, tenía la seguridad el Gobierno español de que había de ser recibido con cariñosa deferencia por el jefe del vecino Imperio y con cariñosa amistad por los Grandes de su Corte.

“Tal era el cuadro seductor que se presentaba a mi vista si me iba con los franceses. Pero esto no se podía realizar sin menoscabo de la buena fe, sin mengua de la lealtad, del decoro, de la dignidad, de la independencia de la Reina, del Gobierno y de la patria mía; y creí que cumplía mi deber correspondiendo a la confianza de la Reina y del Gobierno, sacrificando mi orgullo, sacrificando la amistad del Emperador, sacrificando mis tendencias belicosas, sacrificando mis sueños de gloria militar, sacrificándolo todo, en fin, en aras de mi deber y en aras de la independencia de mi patria. Porque, señores, si hubiera obrado de otra manera de como obré, los intereses de la patria se habrían sacrificado en aquellas regiones y nuestro porvenir hubiera quedado lastimado; si me voy con los franceses y hago lo que ellos, los millares de españoles que están desparramados en toda la República hubieran reportado muchos males, sin que hubiera podido ampararlos. Sin embargo, no me lo han agradecido; sé que se quejan de mí y se quejan porque no saben lo que les hubiera pasado de haber hecho lo que querían.

consultar a los Plenipotenciarios de España e Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinión contraria previamente comunicada a los Jefes franceses.

“Sir Charles Wyke y yo no hemos podido menos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraídos en la convención de Londres, de faltar a los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar a término una empresa de humanidad y de civilización; de faltar a los pactos ya celebrados con el Gobierno de Juárez, en fin, de desentenderse totalmente de la cortesía y consideración que eran debidas a los Representantes de España e Inglaterra por sus colegas de Francia. Y todo esto se hace cuando venimos a quejarnos de la falta de cumplimiento de los tratados.

“Puede suponer V.E. que al tener conocimiento de tan incalificable conducta, pedí inmediatas explicaciones al Almirante Jurien; no pareciéndome claras ni mucho menos satisfactorias las contenidas en la comunicación semi-oficial de dicho Jefe, que va adjunta en copia señalada con el N° 1, le escribí una carta (copia N° 2) en que le manifesté que sería mucho más recto y noble romper con el Gobierno de Juárez, buscando razón para hacerlo en la protección que debemos a las personas e intereses de nuestros nacionales, que fundándonos en fútiles pretextos y favoreciendo sin rebozo a los enemigos declarados de la administración existente. Rechacé la inadmisible pretensión de que los Jefes franceses pudieran obrar por sí y dar a la expedición un *color francés* y un giro contrario al acordado en el tratado de Londres, y le hice en fin no pocas reflexiones encaminadas a hacerle cambiar de propósito.

“Otras dos cartas que me dirigió el Almirante dieron lugar a mi réplica del 23, escrita con muy poca esperanza de conjurar el nublado que veía amontonarse sobre este país. Deseoso de trabajar igualmente sobre el ánimo del General Conde de Lorencez, tuve con él a su paso por Orizaba una larga entrevista: le aseguré, no sin aducir evidentes pruebas, que no existen en el país simpatías por el sistema monárquico y que ni la candidatura del Príncipe Maximiliano, ni otra alguna, será jamás aceptada, por más que los hombres que a todo trance y por cualquier medio quieren recobrar en Méjico su perdida influencia, aseguren lo contrario. Hiciéronle fuerza mis razones: me manifestó que las noticias que él tenía y que habían llegado al Gobierno Imperial eran muy diferentes, pues daban por segura la existencia de un gran partido monárquico en Méjico, y siguió su viaje a Tehuacán animado de mejores disposiciones.

“No contento con esto, en la madrugada del día 27 me dirigí a Tehuacán con el objeto de conferenciar con ambos Jefes franceses. Los hallé fuertemente

“El compromiso que el Gobierno de España tenía contraído con el inglés, ¿podía yo tampoco perderlo de vista? ¿No hubiera tenido aquel Gobierno razón para quejarse de España si su Representante hubiese faltado, como el Representante francés, a lo solemnemente pactado en los compromisos contraídos? Y los compromisos de las tres naciones con los Estados Unidos, ¿podría yo perderlos de vista? Tampoco, porque aquél es un gran pueblo que no debe olvidarse nunca, cuando las naciones de Europa van a América a resolver cualquier cuestión política, el principio sentado por Monroe, política de que ningún Gobierno de aquella nación quiere ni puede prescindir, porque está en el ánimo de todos los ciudadanos americanos el sostenerle.”

Estrada, pp. 205-7.

impresionados por mi resolución de reembarcarme con las fuerzas españolas si persistían en su propósito de no esperar la época señalada para las negociaciones, y de obrar por cuenta propia y en un sentido contrario a nuestras miras e intereses.

“Ante mi firmeza se resolvieron a no precipitar el rompimiento que intentaban. En vez de volverse las fuerzas francesas a Paso-Ancho, como lo tenían ya anunciado, se concentrarán en Córdoba y esperarán conforme a lo estipulado en La Soledad. Insistí en la conveniencia de que los emigrados regresasen a Veracruz, pero habiendo Monsieur Jurien apelado a mi simpatía por la Francia, cuyo decoro no permitía semejante concesión, quedó convenido que el Sr. Almonte y sus secuaces no se movieran de Córdoba y que se recomendaría la mayor circunspección y reserva.

“Tales son, Excmo. Señor, las gravísimas ocurrencias que me tienen hondamente preocupado. Si los franceses por su parte no pusiesen en juego más que la intriga para el logro de sus planes, ninguna inquietud abrigaría yo respecto al triunfo de mi política, pues en este terreno he adquirido más influencia y más medios de acción que los representantes de Francia; pero todo hace suponer que será cuestión de fuerza y que no retrocederán ante ninguna violencia.

“Si tal sucede, las tropas españolas, permaneciendo aquí, se verían en la dura alternativa o de oponer la fuerza a la fuerza, cosa que el Gobierno de S. M. no aprobaría, ni yo mandaré, por ser incalculables los compromisos y las fatales consecuencias que semejante conducta produciría, o de presenciar impasibles el repugnante espectáculo de una nación fuerte y poderosa atropellando los fueros de una nación extenuada para imponerla violentamente un sistema de Gobierno antipático a la inmensa mayoría del país.

“Y serán vanos los esfuerzos de la Francia; bien clara y francamente se lo he manifestado a S. M. el Emperador; la Monarquía no se puede ya aclimatar en Méjico; podrá imponerse, pero durará el tiempo que dure la ocupación por una fuerza extranjera mucho más considerable que la que ninguna nación de Europa está dispuesta a destinar a tal objeto.

“Por todas estas razones es mi opinión que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas; pues ni podemos dar a la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decían nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra nación el que permanezcamos fríos espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez a alguna provocación que hiciese callar la voz de la prudencia y nos arrastrase irresistiblemente a las vías de hecho que a todo trance conviene evitar.

“Por lo tanto, lejos de creer hoy como creía al escribir mi despacho N^o 20 de 27 de febrero,¹⁷ que conviene aumentar la división española, opino que bastan para nuestros fines las fuerzas que hay en la República y aún éstas sobran si la Francia no vuelve a subordinarse a las estipulaciones del Convenio de Londres, en cuyo caso por no ser posible esperar órdenes precisas del Gobierno de S. M., dispondré la retirada de las tropas y aunque alcanzo

¹⁷ Véase pp. 720-1 del Vol. III de este *Boletín*.

la suma gravedad de semejante determinación, no tengo reparo alguno en cargar con toda la responsabilidad de ella ante el Gobierno, ante la nación y ante el mundo entero.

“Si las cosas toman mejor giro y llegamos en paz a las negociaciones con el Gobierno mejicano, será de suma importancia que el Gobierno de S. M. me haya hecho saber de una manera explícita, si ha de haber solidaridad en las reclamaciones de las tres potencias. No está de más informar a V. E. que si alguna de las que presenta la Francia son injustas, muy particularmente la de la casa Jecker y Cía., y darán lugar a serias resistencias por parte del Gobierno mejicano, no ofrecerá menores dificultades la exigencia del cumplimiento inmediato del Tratado Mon-Almonte; creo por lo tanto que estableciendo absoluta solidaridad en las reclamaciones, destruiremos la posibilidad de que se celebren arreglos en que quede excluida la España. Si para cuando llegue el caso no he recibido respuesta del Gobierno a mis primeros despachos de Veracruz, pesaré detenidamente el pro y el contra de tan delicado asunto y después de maduro examen resolveré lo que en honor y conciencia me parece más ventajoso a nuestros intereses.

“Es nuestro ánimo al celebrar un tratado con el Gobierno mejicano exigir como garantías: 1º el establecimiento en las Aduanas de interventores que vigilen la recaudación y demás operaciones, y aseguren a sus naciones respectivas la percepción del tanto por ciento que se estipule para el pago de intereses y extinción de los créditos; 2º la ocupación de la capital por las fuerzas aliadas hasta que haya seguridad de que el Gobierno tiene voluntad y poder para cumplir los compromisos que contraiga.

“Una vez en la capital, si allá llegamos, es evidente, que los franceses y sus protegidos desplegarán todos los recursos para ganarse partidarios pero repito que en el terreno de las influencias lícitas y no apelando a la fuerza, nada podrán en contra del influjo que con mi conducta leal y desinteresada he logrado adquirir, causando una modificación muy favorable en los sentimientos de los mejicanos hacia España y los españoles.

“Si por culpa del Gobierno establecido hubiese lugar a un rompimiento, o si en nuestros movimientos fuésemos molestados por las fuerzas mejicanas; en fin, si se presentare razón legítima para declarar la guerra a este Gobierno, la declararemos noble y lealmente sin buscar pretextos bastardos, y las tropas españolas combatirán al lado de las francesas, y excusado es decir que cumplirán su deber como lo saben cumplir siempre que se trata de defender el honor o los derechos de su patria. Pero si se quiere crear violentamente y por la fuerza de las armas una Monarquía, contra la voluntad de la nación, las tropas españolas no darán su apoyo a semejante proyecto, mientras yo me encuentre a su cabeza, antes bien desde la capital misma emprendería mi retirada hasta el puerto y llevaría a cabo el reembarque, seguro de que tal proceder daría a España más prestigio en Méjico, en todos los Estados hispano-americanos y en el mundo entero que una serie de victorias conseguidas en defensa de una mala causa, y cualquiera que sea el Gobierno que en lo futuro se establezca en Méjico, guardará más consideraciones al de España que al de ninguna otra nación.

“Dios &c.—*Prim*”.

Como posdata lo siguiente:

“Reina el más perfecto acuerdo entre el Plenipotenciario de S. M. y el de S. M. B., y esta absoluta armonía de miras y de gestiones no se ha desmentido un solo momento. Sir Charles Wyke se ha adherido a todos los extremos contenidos en mis cartas al Almirante Jurien y ha firmado juntamente conmigo la nota oficial que en copia señalada con el N^o 4 va adjunta a este despacho. En nuestra conferencia de Tehuacán me ha sostenido Mr. Jurien que los tres Gobiernos aliados están de acuerdo sobre la candidatura del Archiduque Maximiliano y que tanto Sir Charles como yo recibiremos muy en breve órdenes terminantes para asociarnos a los planes franceses; en vano le he manifestado que tengo absoluta evidencia de que no son tales las miras del Gobierno español, cuyo firme propósito es no separarse en un ápice de lo estipulado en el Convenio de Londres, no he podido destruir su error. *Prim*”.¹⁸

La prensa mexicana informó en esos días últimos de marzo, como sigue:

El martes 25:

“Traidores.—Cuenta *El Monitor* que ha sido aprehendido un correo que venía de Veracruz con cartas y proclamas de Almonte para sus correligionarios.

“Nuestro colega aconseja al Gobierno que obre con energía y reclame a los aliados la presencia de Almonte en Veracruz, pues esto y el desembarque de nuevas tropas puede considerarse como una falta a los preliminares convenidos”.¹⁹

El viernes 28:

“Veracruz.—El día 17 desembarcó el resto de los Cazadores de Vincennes, que eran unos mil. Quinientos salieron para Orizaba. Las dificultades para la devolución de la Aduana se atribuían a Mr. Dubois de Saligny”.

“Orizaba.—Según vemos en el *Destino del Pueblo*, en aquella ciudad se creía que pronto debían llegar los Sres. Doblado y Payno, como Comisarios del Supremo Gobierno para tratar con los aliados”.

“Los Traidores.—Corre la voz de que Almonte, Haro y su hermano Miramón estaban en Paso-Ancho; y se añade que el General Zaragoza ha dispuesto su aprehensión”.

“Almonte.—El artículo siguiente es de *El Constitucional*:

“Este descendiente de uno de nuestros más ilustres héroes remitía por extraordinario, según se nos ha asegurado, una proclama suya y unas comunicaciones a los jefes de las fuerzas armadas que existen como rebeldes en la República. Tanto la proclama, cuanto las comunicaciones que han caído en poder del Gobierno, excitan a que se apoye la intervención como el único remedio de nuestros males, para salvar la nación.

¹⁸ Estrada, pp. 87-92.

Como en otros casos, no proporciona Estrada los anexos citados en esta carta.

¹⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 435, martes 25 de marzo, p. 4.

“Los trabajos del traidor llegan hasta la imprudencia.

“El Gobierno General, ahora más que nunca, necesita ser enérgico, una vez que la generosidad no ha de ser el medio eficaz para impedir las maniobras de los malos mexicanos. ¿Por qué Almonte se encuentra en el territorio? ¿Imperan o no nuestras autoridades en el punto en que se encuentra? Si los aliados no son más que huéspedes y por lo mismo ninguna protección han de impartirle, ¿por qué no se dictan las providencias necesarias para su aprehensión? Y sobre todo, ¿por qué no se abren algunas conferencias sobre que las potencias aliadas no presten auxilio, ni asilo a los traidores mexicanos que trabajan contra la independencia de su país?

“Si mañana Márquez, Mejía o algún otro cabecilla se refugian a lugares ocupados por las fuerzas aliadas, ¿gozarán de la inmunidad de asilo, sólo porque hemos concedido a los aliados que ocupen tales puntos para que no sean diezmados por las enfermedades?

“¿Será considerado como territorio de sus naciones el nuestro que ocupan? ¿No en este caso ha de pensarse que hay algo más que intervención?

“Estas son las reflexiones que sometemos a la alta consideración del Supremo Gobierno, esperando que se sirva tomarlas en consideración, para resolver sobre ellas lo que en justicia y conveniencia estime necesario”.²⁰

Al día siguiente, el 29 de marzo:

“Los Traidores.—Leemos en *El Constitucional*:

“Tenemos el placer de anunciar que *El Siglo Diez y Nueve*, lo mismo que *El Monitor*, se han ocupado como nosotros de lo relativo a la aprehensión y castigo de Almonte y demás cómplices que a la sombra de las bayonetas extranjeras maquinan y conspiran contra su patria en su mismo suelo. Las razones que nosotros hemos expuesto son, con muy poca diferencia, las de nuestros colegas; y todos convenimos en un punto esencialísimo, que es el de que se puede y debe exigir de los aliados que los traidores mexicanos que

²⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 438, viernes 28 de marzo, pp. 3 y 4.

El 12 de dicho mes se había publicado en Orizaba la proclama siguiente:

“El C. José María Aburto, Jefe Político del Cantón de Orizaba, a sus habitantes:

“Conciudadanos: Como lo sabéis, porque se han publicado las disposiciones supremas que así lo han dispuesto, las autoridades del cantón han vuelto a continuar en el libre ejercicio de sus funciones, con el carácter público que por las leyes les está asignado.

“Por ellas es uno de mis primeros deberes cuidar en este cantón de su tranquilidad y buen orden, y por esto, al volver al ejercicio de mis funciones, me considero en la obligación de recordaros la que tenéis de guardar el mejor orden y la tranquilidad pública.

“Siempre, en todas ocasiones sería una necesidad, de la cual no me sería lícito el dispensaros; pero en las presentes circunstancias, en las que tenemos a nuestro lado al Ejército aliado que vino a tomar sus cuarteles entre nosotros, es más apremiante esa necesidad, porque la tenemos que enseñar a nuestros huéspedes que sabemos guardar el orden en la sociedad y respetar las garantías que las leyes aseguran a todo extranjero que vive entre nosotros.

“Orizabeños: Yo me espero de vuestro amor por el buen nombre de los vecinos de esta ciudad, no sólo que guardaréis hasta en sus más pequeños ápices las leyes que sostienen la tranquilidad y el orden, en ella y en todo el cantón, sino que seréis los mejores guardianes de esas disposiciones, observando una conducta por la cual merecerán bien del Supremo Gobierno y de las autoridades superiores del Estado, y el afecto y gratitud de vuestro conciudadano y amigo.—José María Aburto.

“Orizaba, marzo 12 de 1862.”

vienen entre ellos sean entregados a nuestro Gobierno para que se les castigue, porque nunca jamás se puede permitir que a la sombra de una tregua para celebrar la paz, las naciones que están para arreglarse mantengan los gérmenes de destrucción y los alimenten los unos contra los otros, principalmente si una se conduce con la generosidad con que se ha conducido hasta aquí México, abriendo a los aliados las puertas para que entren al territorio y se pongan al abrigo de la peste y del mal clima. ¿Acaso porque no tenemos el rango que ellas, hay otra legislación para nosotros que no esté basada en los principios de derecho de gentes generalmente reconocidos? ¿Son por ventura distintos los preceptos de la ley natural para con el chico? Creemos que no y esperamos por lo mismo que esas naciones civilizadas, que han traído por mira principal la moralidad y orden para un país incivilizado y destruido por todos los vicios, obrarán en consonancia con los altos principios que hacen alarde de sostener en el siglo XIX».

El mismo sábado 29:

“Jalapa.—*El Herald* publica la siguiente carta de Jalapa, escrita el día 24:

“«Anoche fue aprehendido un correo de Almonte con cartas para diversos jefes.

“«Las cartas sorprendidas se contraen, según me han dicho, a solicitar Almonte que se desconozca al Gobierno y se proclame General en Jefe del Ejército, con amplias facultades para resolver en la cuestión extranjera, es decir un pronunciamiento a la antigua usanza de don Antonio,²¹ como si

²¹ Antonio López de Santa-Anna, quien se hallaba entonces refugiado en la isla de Santo Tomás, al oriente de Puerto Rico, esperando una buena oportunidad para retornar a México.

El Siglo Diez y Nueve, edición del miércoles 5 de marzo de 1862, decía de él lo siguiente:

“Don Antonio López de Santa-Anna.—Leemos en *El Reino* de Madrid:

“«Sabemos que una persona muy autorizada ha recibido por el último paquete de América una carta del General Santa-Anna, fecha en Santoma, en que dice que se disponía a marchar a Veracruz, con el fin de contribuir a la más pronta pacificación de la República de México, proponiéndose al efecto obrar de completo acuerdo con el General español encargado del mando en jefe de nuestras fuerzas expedicionarias y de las de Francia e Inglaterra.

“«Personas que conocen al General Santa-Anna hace muchos años, que sirvieron a sus órdenes y que siguen siendo amigos de su mayor intimidad, nos aseguran que el ex Presidente de la República Mexicana, convencido de la imposibilidad absoluta de que se establezca en su patria, bajo forma republicana, ningún gobierno capaz de poner orden y concierto en aquel país, presa de la más horrorosa y abominable anarquía, se propone ejercer toda la influencia que aún conserva entre muchos generales y hombres políticos para que cuanto antes y sin efusión de sangre se consiga el laudable y trascendental objeto que se han propuesto los Gobiernos de España, Francia e Inglaterra, al concertarse y resolverse a enviar sus fuerzas de mar y tierra para intervenir en los asuntos interiores de la desventurada República»”.

El Siglo Diez y Nueve, III, 415, p. 4.

El jueves 27 de marzo:

“Santa-Anna.—Dice *El Monitor* que los reaccionarios que están en Veracruz aguardan en el próximo paquete a Don Antonio López de Santa-Anna. No creemos tal cosa, pues parece que Santa-Anna no quiere entrar en los planes de Almonte, y se asegura que hay cartas suyas condenando los proyectos de intervención y deseando que México conserve su independencia. A cada cual lo suyo. Mientras menor sea el número de traidores, habrá más honra para la República”.

El Siglo Diez y Nueve, III, 437, p. 4.

El miércoles 2 de abril:

fuese el Ejército de hoy como el de las épocas pasadas; la elevación de Almonte, árbitro de los destinos de la nación, por voluntad de una fracción de ella, que se llama Ejército; la transacción con los aliados, de la que resultaría como quiere Napoleón, un partido que pida otro orden de cosas, apoyándolo las fuerzas francesas, las cuales quedarían por algunos años en el país, y los bárbaros militares que fuesen las gentes se retirarían a sus casas, porque no les necesitaba, toda la vez que el Ejército francés era el apoyo del Gobierno y de la paz sepulcral que nos impondrían conservadores y frailes, que jamás olvidan y están hidrópicos de venganzas. No hay duda que el plan revela, como siempre, las dotes de conspirador que adornan a Almonte y que viene el hombre creyendo que el teatro y los actores son los que conoció en otro tiempo.

“«Por extraordinario se supo anteanoche la aprehensión de Robles Pezuela, y según se asegura llevaba consigo algunos documentos que revelan es cooperador de los planes de Almonte, con quien iba a reunirse en Tehuacán, puesto que éste salió de Veracruz custodiado por las fuerzas francesas últimamente llegadas al mando del General Laurencez, Haro y Tamariz, el Padre Miranda, Carlos Miramón y José Sánchez Facio acompañan al pretendiente; sólo el Delfín, Angel Santa-Anna, se quedó en Veracruz, desde luego en espera de su ilustre padre que se decía en Veracruz debía llegar en el paquete próximo.

“«Anteanoche salió para Perote la Brigada Berriozábal»”.²²

También ese sábado 29:

“Almonte.—Dice *El Herald*o:

“«Dicen que en los pliegos sorprendidos hace algunos días a un individuo que se dirigía a esta capital y de que hablaron varios periódicos, venían cartas del pretendiente Almonte a algunos de sus amigos, muchos ejemplares de la celebérrima proclama, que nosotros dudábamos fuese de Almonte, era de él en efecto. ¡Obra sublime, no queda duda! En el plan se proclama don Juan Nepomuceno, Jefe Supremo interino de la República, y convoca a un congreso extraordinario para que resuelva la forma de gobierno que debe regir al país, nombrando su primer magistrado. Anuncia en sus cartas que su ministerio se compondría del Padre Miranda, de Relaciones y Gobernación; don Manuel Robles Pezuela, de Guerra; don Antonio Haro y Tamariz, de Hacienda; y un Canónigo de Puebla, cuyo nombre no recordamos, de Justicia»”.²³

“Santa-Anna.—Hay cartas en México de don Antonio López de Santa-Anna, escritas en San Thomas el 17 de marzo, desmintiendo formalmente la especie de que haya ofrecido sus servicios a los aliados contra la República, y expresando el deseo de que se salve la independencia”.

El Siglo Diez y Nueve, III, 443, p. 3.

²² *El Siglo Diez y Nueve*, III, 439, p. 4.

El martes 18 de marzo había anunciado *El Siglo Diez y Nueve*:

“Perote.—Se trabaja con actividad en reconstruir las fortificaciones de la Fortaleza de San Carlos de Perote”.

Idem, 428, p. 4.

²³ *Idem*, 439, p. 4.

Véase anteriormente, en este *Boletín*, p. 115.

Asimismo, el sábado 29:

“La Cuestión Extranjera.—Nada oficial se ha publicado acerca de los alarmantes rumores de estos últimos días. Sin embargo, se asegura que no hay nada grave y que las conferencias comenzarán el día 15 de abril, según se convino en los Preliminares de la Soledad”.²⁴

Sin embargo, el domingo 30:

“Puebla.—En Puebla ha circulado mucho el rumor de que los Preliminares de Paz serían rotos por las fuerzas de una de las potencias aliadas. *El Bien del Pueblo*, sin dar completo crédito a este rumor, recuerda que el órgano oficial de los aliados ha dicho que «faltar a lo convenido sería un ultraje para México, una mengua para la Europa, un escándalo para el mundo».

“Las Negociaciones.—Se asegura que pronto se abrirán las negociaciones con los aliados, conforme a lo pactado en los Preliminares de la Soledad, y se cree que el Sr. González Echeverría será uno de los Plenipotenciarios de México.

“A nosotros nos parece urgentísimo que no se pierda momento en conocer qué se pretende de la República y que conviene no dejar que los Comisarios extranjeros se dejen guiar en su conducta por los traidores Almonte y Haro.

“El General Prim ha ido a Tehuacán para conferenciar con el Almirante Jurien de la Gravière”.²⁵

El lunes 31, este comentario de Francisco Zarco:

“Los Traidores entre los Aliados.—El día 25 entraron a Córdoba 500 franceses provistos de carros del país. En los momentos en que verificaron su entrada llegó la noticia del fusilamiento de don Manuel Robles Pezuela. Entre las fuerzas francesas venía un guayín conduciendo a los renegados traidores don Juan Nepomuceno Almonte, don Antonio de Haro y Tamariz y el Padre Miranda. La presencia de estos hombres causó la mayor indignación en el pueblo entero.

“El Jefe Político preguntó al Jefe de los franceses si Almonte, Haro y Miranda venían bajo la protección del pabellón de la Francia. El francés contestó que sólo podía decirlo el General en Jefe del Ejército Mexicano. Se instó por una respuesta categórica, manifestando que había orden de aprehender a los tres conspiradores, y entonces el francés dijo que haría uso de todos sus recursos para impedir la aprehensión. Una hora después de haber dado esta respuesta fue personalmente a ver a la autoridad, manifestándole que aca-

²⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 439, p. 3.

En esa misma edición, *El Siglo Diez y Nueve* publicó la gacetilla siguiente:

“Libertad de Imprenta.—Aún no se declara cuál es la ley que rige en materia de libertad de imprenta”.

²⁵ *Idem*, 440, p. 4.

baba de recibir órdenes de su superior para hacer regresar el día 26 a Veracruz, con una fuerte escolta, a Almonte, Haro y Miranda.

“Hasta las once de la mañana del día 26, no había ningún movimiento en el campamento de las tropas francesas.

“Los traidores permanecieron en el centro del campamento, cuidados por centinelas que a nadie dejaban penetrar.

“Encontramos estos pormenores en carta de Córdoba, escrita el 26 al medio día.”

El Progreso de Jalapa, del día 27, dice: que por extraordinario se ha sabido que los franceses persisten en impartir su protección a Almonte, Miranda y comparsa, y que han llevado su descaro hasta el extremo de amenazar con el rompimiento del armisticio, si nuestras tropas quieren aprehender a dichos reaccionarios en el camino. Rumores de la misma naturaleza han circulado en México en estos últimos días.

“No sabemos si de este grave incidente se han ocupado los Señores Terán y González Echeverría en las últimas conferencias, ni el resultado que hayan obtenido.

“Pero sea de esto lo que fuere, es tiempo de condenar en nombre del derecho, de la razón, de la justicia, de la moral y de la dignidad de los pueblos la extraña conducta de los jefes franceses — contraria a la fe pública, al derecho de gentes y contraria también no sólo a México, sino a las mismas potencias signatarias de la Convención de Londres y de los Preliminares de la Soledad, es decir a la Inglaterra y a la España.

“Cuando los aliados han reconocido de una manera explícita y solemne la existencia y solidez del Gobierno Constitucional, renunciando a la idea de intervenir en nuestros negocios interiores, cuando se han comprometido a negociar con el Gobierno por ellos reconocido, fijando hasta el día en que deben abrirse las negociaciones, cuando han declarado que entran en el terreno de los tratados, cuando por sus propios ojos se han persuadido de que es un delirio pensar en establecer en México una monarquía; cuando han visto que el Gobierno y las instituciones liberales tienen el apoyo unánime de la opinión pública, y que lo que se llama Partido Conservador se forma sólo de cuadrillas de bandoleros y asesinos, ¿qué significa la extraña, la inusitada conducta de los jefes franceses? ¿Qué quiere decir que el glorioso pabellón de la Francia caiga en el fango de la reacción para proteger con sus colores, nuncios en todas partes de libertad y de civilización, a tres traidores aborrecidos por sus conciudadanos y apóstoles del despotismo, del retroceso y de la barbarie? No lo comprendemos, no lo comprenderá nadie en el mundo y sólo vemos que se hace representar un triste papel al ilustre soberano que rige los destinos de la Francia y que se dice representante de los grandes principios de 1789.

“Reconocido una vez el Gobierno Constitucional, abrigar a los que contra él conspiran, es faltar a solemnes compromisos y hollar la fe que se deben las naciones; es igualarse a los hombres que se acogen a la amnistía para

violar su palabra. Deslealtad y traición se llama la conducta de los individuos que así proceden: tratándose de las naciones, el lenguaje moderno no tiene vocablos para una cosa que la civilización reputa imposible.

“Señalar día para negociar con el Gobierno y ayudar a los que pretenden derribarlo, es violar las promesas más solemnes y ejercer en el país una intervención violenta y odiosa que jamás aceptarán los mexicanos.

“Proclamar que se entra en el terreno de los tratados, porque se ha reconocido la legitimidad y la estabilidad del Gobierno, y traer de allende los mares los elementos de discordia y de anarquía, es un rasgo que no tiene nombre; pero todo esto, lo repetimos, compromete la dignidad y el decoro de Napoleón III.

“El Gobierno de México está en su derecho al aprehender a los traidores; su conducta es digna y fundada en justicia, y sea cual fuere el resultado de sus gestiones, su derecho será reconocido plenamente por el mundo entero. Proteger a los conspiradores es contrario a los Preliminares y contrario también a las instrucciones que el mal informado Mr. Thouvenel dio al Almirante Jurien de la Gravière.

“Esperamos que estos actos inauditos no sean aprobados por el Gobierno francés y entretanto no creemos que ni el General Prim, ni Sir Charles Wyke quieran convertirse en fautores de asonadas, ni en agitadores de la guerra civil, en una nación con la que, según ellos mismos han declarado, no hay más que arreglar reclamaciones pendientes en el terreno de los tratados.

“Hay que notar para edificar al Gobierno francés, para hablar como Mr. Thouvenel, cuando lleguen a su noticia estos raros incidentes, que con el arribo de Almonte coinciden la proclama de Zuloaga en que se manifiesta dispuesto a renunciar su presidencia; el viaje de Robles, el refugiado en la Legación de Francia, y la interceptación de la correspondencia en que se tramaba una asonada para proclamar a Almonte presidente.

“Si todo esto se protege y se ampara por una de las potencias aliadas, se abandona el terreno de los tratados, y quien sale de ese terreno no es la República Mexicana, que ha cumplido lealmente los Preliminares de la Soledad y no ha dado el menor pretexto para que se rompa el armisticio.”²⁶

El martes 1º de abril:

“Almonte.—Un periódico de Puebla antes de ayer dice que Almonte ha sido detenido en Córdoba por orden del General Prim y que será reembarcado en el paquete en unión de la pandilla que lo acompaña.”

“El Almirante Jurien de la Gravière.—Parece que anunció que vendría a Puebla el sábado anterior y que abandonó este proyecto cuando hubo hablado con el General Prim en Tehuacán.”²⁷

El miércoles 2 de abril:

“Veracruz.—Dice *El Monitor*:

“«Toda comunicación entre Veracruz y Jalapa está prohibida por el Sr. La

²⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 441, lunes 31 de marzo, p. 4.

²⁷ *Idem*, 442, martes 1º de abril, p. 3.

Llave, quien ha embargado un gran número de carros para transportar la artillería a Perote. Deja venir de Veracruz; pero no permite a nadie bajar al puerto.

«Han desembarcado en Veracruz las siguientes tropas francesas: el 49 de línea, la ambulancia y una parte de la artillería. El batallón mencionado salió ya para Córdoba. Se están esperando de un día a otro mil o mil doscientos zuavos más. Se cree que muy pronto el cuerpo expedicionario francés estará completo.

«El día 27 de marzo desembarcaron mil españoles que componen el batallón Cazadores de Isabel II.

«En los días 24 y 25 desembarcó el 99 de línea francés, que vino a bordo del *Turenne*.

«El *Finisterre* trajo cuatrocientos cincuenta caballos y mulas. Entre los primeros hay magníficos animales enteros de raza pura árabe.

«El día 28 llegó a Veracruz la fragata francesa *Amazona*, con una batería y 500 artilleros. Otros vapores franceses acompañaban a la *Amazona*, pero no se sabía si traían fuerzas. Los zuavos que se aguardan no venían a bordo.

«Un pasajero llegado por el paquete dice que ya habían salido de Francia diez mil hombres para México.

«Según cartas del 28 y 29 todas las dificultades quedaban allanadas para la entrega de la Aduana de Veracruz. Vereá y los demás empleados estaban allí ya y debían hacerse cargo de la Aduana ayer martes u hoy miércoles.

«Los Sres. Barrón, Forbes y A. Escandón vinieron entre los pasajeros del paquete inglés.

«Saligny permanece muy retraído en Veracruz y no ve casi a ninguno de sus compatriotas, que desaprueban su conducta y sus intrigas. Parece que no se internará en el país, sino cuando lleguen los 4,000 franceses más que dice están para llegar.

«Desde hace algunos días los españoles están reembarcando varios cañones, morteros, bombas, etc.»

«Tehuacán.—Las fuerzas francesas han marchado de Tehuacán a Orizaba, porque el clima del primer punto no les convenía y el agua potable producía disenterías y diarreas.»²⁸

El jueves 3 de abril:

«Tehuacán.—Escriben de esta población con fecha 31 de marzo:

«Mañana salen de aquí para Orizaba las fuerzas francesas, dejando parte de sus enfermos y una compañía que los escolte. Según las conversaciones de jefes y oficiales, no hay el menor deseo de que se rompan las hostilidades y hay esperanza de un pronto avenimiento.

«Un cargamento que salió de aquí para Orizaba ha sido conducido a la cañada Ixtapa por tropas de Oaxaca, y como los efectos pertenecen a las tropas francesas, el jefe de éstas ha pedido explicaciones a la autoridad política

²⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 443, miércoles 2 de abril, p. 3.

de esta población. Parece que en esto ha habido alguna mala inteligencia. Por extraordinario se comunica este accidente al Gobierno de Puebla para que éste lo haga al de la Unión y es de esperarse que esto se arregle satisfactoriamente.

“Un extraordinario de Veracruz asegura que Almonte había regresado a aquel puerto, aunque no falta quien diga que permanece en Córdoba. Lo que es indudable es que está protegido por el pabellón francés, pues así lo dijo el jefe de las fuerzas en Córdoba y lo han repetido los oficiales en esta población.»²⁹

El mismo jueves 3 de abril expidió el Ministro Doblado el despacho siguiente a los Comisarios tripartitos:

“Excmos. Sres. Comisarios de la Gran Bretaña, Francia y España.

“Palacio Nacional, México, abril 3 de 1862.

“El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, tiene la honra de dirigirse, por acuerdo del C. Presidente, a los Excmos. Sres. Comisarios de Inglaterra, Francia y España para manifestarles: que siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse presentado en el país don Juan N. Almonte, don Antonio Haro y Tamariz, el Padre don Francisco J. Miranda y algunos otros reaccionarios que los acompañan, con el manifiesto fin de promover una nueva revolución y provocar asonadas; la permanencia de dichos individuos en el territorio nacional y en los puntos que han escogido para foco de sus conspiraciones, es una amenaza criminal contra la paz pública, objeto principal de las altas potencias aliadas, tan interesadas en su conservación, como es necesario al bienestar general y al feliz término de las cuestiones pendientes entre ellas y la República.

“En consecuencia, el Supremo Gobierno, obligado a mantener la paz y con el derecho que le asiste de alejar cuanto pueda alterarla o comprometerla, pide a los Excmos. Sres. Comisarios se sirvan disponer que las personas que se mencionan sean reembarcadas desde luego y enviadas fuera de la República.

“Este pedido es de tan incontrovertible justicia que el Supremo Gobierno no puede permitirse dudar que los dignos representantes de las altas potencias aliadas le concedan su inmediata deferencia.

“El infrascrito aprovecha esta nueva oportunidad de reiterar a los Excmos. Sres. Comisarios de Inglaterra, Francia y España las seguridades de su muy distinguida consideración.—*Doblado.*”³⁰

El viernes 4 se hizo eco a los rumores siguientes:

“Las Conferencias.—Corría ayer muy válida la voz de que los Comisarios de la República en las próximas conferencias han de ser los Sres. don José González Echeverría, don Manuel M. Zamacona y don Francisco M. de Olaguíbel.³¹

“No sabemos si es fundado este rumor.”

²⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 444, jueves 3 de abril, p. 4.

³⁰ *Idem*, III, 458, jueves 17 de abril, p. 2.

³¹ El licenciado en leyes don Francisco Modesto de Olaguíbel fue Gobernador del Estado de

El mismo día:

“Almonte.—Leemos en *El Progreso* de Jalapa:

“«En la gacetilla encontrarán nuestros lectores una proclama ridícula, absurda y extravagante, firmada por el celeberrimo Almonte y fechada en Veracruz, donde ha circulado manuscrita. Parece increíble que haya mexicanos que, no contentos con trabajar ocultamente por la dominación extranjera en su país, tengan el descaro de arrojar la careta y de abogar públicamente por lo que hay más odioso en el mundo, por la pérdida de la independencia nacional.

“«Almonte estaba ya bastante desprestigiado en la República y su proclama ha venido a rematar la obra que con tanto empeño comenzó allá en Europa con sus intrigas y ambiciones desmedidas. Siempre ha estado lleno de pretensiones a cual más ridículas y después de haber tenido la de ser Emperador, Rey o Presidente a lo Santa-Anna o a lo Miramón, tiene ahora la estupenda de representar a las tres naciones aliadas. ¿Qué dirán de esto los Sres. Prim, Wyke, Dunlop, La Gravière y Saligny? ¿Le reconocerán como su amo y señor? ¿Se decidirán, a su mandato, a realizar la predicción que hace, de que dentro de breves días quedará establecido en toda la República *un gobierno firme*, potente y capaz de colocarla en el rango a que está llamada a figurar entre las naciones libres y dignas de la civilización del siglo? ¿Faltarán así a la palabra que tienen empeñada en los Preliminares de paz, de no intentar cosa alguna contra la independencia, soberanía e integridad del territorio mexicano?

“«No lo suponemos ni por un momento y si hacemos estas preguntas es para comprobar cuán ridícula, extravagante y absurda es la proclama de que nos ocupamos.

“«El representante de las potencias aliadas se dirige a los mexicanos en nombre de la patria, a quien no vacila en sacrificar a sus innobles ambiciones, y dice que a la iniquidad y al vandalismo sucederán la justicia y la verdadera libertad, y a la destrucción y el pillaje, la reforma y el respeto a la propiedad; lo cual no acontecerá como él pronostica, sino que ha acontecido desde que fue derrocado el Gobierno a quien tan dignamente representaba en el extranjero.

“«Es una verdad que ha comenzado una nueva era para nuestra patria, una era de justicia y salvación para los hombres honrados, de castigo y oprobio para los criminales. Pero esa era no ha sido introducida por Almonte, ni por las potencias aliadas, a quienes representa, sino por el Supremo Gobierno que ha resuelto perseguir activamente a los criminales, a los traidores, a cuyo partido pertenece el famoso autor de la proclama que nos ocupa, para probar a los verdaderos representantes de los aliados, que tiene en sí mismo los elementos de fuerza y opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, para hacer efectivas las palabras con que termina el ridículo documento a que tantas veces nos hemos referido.»”³²

México y estuvo en el servicio diplomático. Era natural de la ciudad de Puebla, donde nació el 2 de febrero de 1806.

Murió en México el 25 de mayo de 1865.

Dr. Mestre, p. 90.

³² *El Siglo Diez y Nueve*, III, 445, viernes 4 de abril, p. 4.

El sábado 5 de abril:

“Correo.—Aún no sabemos si los Sres. Terán y González Echeverría arreglaron o no la entrega al Gobierno del Correo de Veracruz, pero hemos recibido por el ordinario periódicos de Londres del mes de noviembre que estaban detenidos desde enero. Esto nos hace esperar que siquiera poco a poco vaya viniendo toda la correspondencia atrasada.”

“Las Conferencias.—Parece que aún no se hace el nombramiento de comisionarios para las conferencias de Orizaba. Hoy se dice que irá a ellas el señor Ministro de Relaciones.”

“El Ministerio.—Corre mucho la voz de que el Sr. González Echeverría ha renunciado la cartera de Hacienda.”³³

El domingo 6:

“Ministerio de Hacienda.—Desde antenoche renunció el Sr. don José González Echeverría la cartera de Hacienda. Su dimisión fue admitida ayer. Queda interinamente encargado del Ministerio el Sr. Doblado y sigue de Oficial Mayor el Sr. Núñez.”³⁴

Desde la renuncia del Sr. González Echeverría, la noche del viernes 4 de abril, quedó como Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, don Manuel Doblado.

El viernes 11 de abril se publicó la noticia siguiente:

“El Ministerio y las Conferencias.—Parece que va a ser nombrado Ministro de Hacienda el Sr. Lic. don José María Lacunza, quien acompañado del Sr. Terán, asistirá a las conferencias de Orizaba, sirviendo como secretario el Sr. don Manuel Payno, y como intérpretes los Sres. don Manuel López Meoqui y don Enrique Valle y González.”³⁵

Siguió Doblado desempeñando esas dos carteras hasta que las renun-

³³ *El Siglo Diez y Nueve*, III, 446, sábado 5 de abril, p. 4.

³⁴ *Idem*, 447, domingo 6 de abril, p. 4.

El sábado 19 del mismo mes se reproducía en dicho periódico lo siguiente:

“El Sr. don Higinio Núñez.—Leemos en el *Boletín de San Luis Potosí*:

“«Este ciudadano, cuya honradez es notoria, ha vuelto a desempeñar la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda, de que estaba separado temporalmente, según cartas que hemos visto de la capital. El Sr. Núñez es un empleado de bastantes conocimientos y dedicación, y su regreso al Ministerio hará que los negocios tomen un giro favorable para todos. Don Ignacio Vergara, que la desempeñaba interinamente, ha sido nombrado Inspector General de la Renta del Papel Sellado»”.

El Siglo Diez y Nueve, 460, p. 4.

³⁵ *Idem*, 452, viernes 11 de abril, p. 4.

El licenciado en leyes don José María de Lacunza, distinguido literato, nació en la ciudad de México el 16 de agosto de 1809. Desempeñó las carteras de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Murió en La Habana, Cuba, desterrado, el 19 de junio de 1869, víctima de fiebre amarilla.

Dr. Mestre, 104.

ció el 13 de agosto de 1862, produciendo una grave crisis ministerial en el Gobierno de Juárez. El domingo 24 siguiente publicó *El Siglo Diez y Nueve* que al fin, después de once días de inquietudes, se había resuelto la crisis ministerial. El Presidente Juárez designó a don Juan Antonio de la Fuente —quien había regresado de la Corte francesa, donde sirvió de Embajador— para la cartera de Relaciones Exteriores y Gobernación, y a don Higinio Núñez para la de Hacienda y Crédito Público, quien la había desempeñado interinamente en su calidad de Oficial Mayor, desde la renuncia de Doblado.³⁶

Del Sr. González Echeverría, después de su renuncia, se informó haber “cedido a las viudas e inválidos” sus sueldos “durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de Hacienda”.³⁷

El Siglo Diez y Nueve dio a conocer el cumplimiento de dicha cesión, del modo siguiente:

“Los sueldos del Sr. González Echeverría.—Se han publicado los siguientes documentos que con gusto reproducimos:

“«Sr. don Antonio Palacios Magarola.—Casa de Ud., abril 7 de 1862.

“«Muy señor mío y de mi aprecio: Como nunca fue mi ánimo cobrar sueldo por el tiempo que serví al Gobierno, la suma que por tal motivo se ha recogido y que asciende a mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, de los cuales setecientos cuarenta y cuatro se hallan en poder de Ud. y el resto se servirá recibirlo el Sr. Garmendia, se dignará Ud. repartirlos entre las viudas y mutilados más necesitados a juicio de Ud., en la inteligencia que los socorros no bajen de veinte pesos cada uno.

“«Suplico a Ud. que de aquella suma separe cuatrocientos pesos que ha de mandar a Oaxaca para que auxilien a las familias de los desgraciados que perecieron en Chalchicomula.

“«Dispense Ud. mis molestias; y quedo de Ud. afectísimo servidor Q.S.M.B. J. González.»

“«Sr. don José González Echeverría.

“«Muy señor mío y de mi consideración.—Cumpliendo gustoso con el encargo que Ud. se sirvió hacerme en su atenta del 7 del que cursa, dispuse que entre las viudas y mutilados de más notoria necesidad se repartieran un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, que unidos a cuatrocientos que la Jefatura de Hacienda de Oaxaca pagará a disposición de Ud., según la orden adjunta, y están consignados a las familias de los individuos que perecieron en Chalchicomula, forman el total de un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, pertenecientes al sueldo que venció Ud. como Secretario de Hacienda y del que desinteresadamente se desprendió para darle tan bondadoso destino.

“«Según los deseos de Ud. los donativos no bajaron de veinte pesos, conforme lo demuestra la relación comprobada que acompaño, y antes lo habría hecho si no se hubiera retardado dos o tres personas en recibir.

³⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, IV, 577, jueves 14 de agosto de 1862, p. 4; y 587, domingo 24 siguiente, p. 1.

³⁷ *Idem*, III, 450, miércoles 9 de abril, p. 4.

“Cada uno de los favorecidos me ha encargado haga a Ud. presente su eterna gratitud y yo lo verifico de buena gana, repitiéndome su afectísimo atento seguro servidor Q.B.S.M.—Antonio Palacio y Magarola.

“Abril 25 de 1862.»

“Relación comprobada de las personas entre quienes se distribuyó la cantidad de mil setecientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 1,744), que el ciudadano José González Echeverría cedió con ese objeto del sueldo a que tuvo derecho como Ministro de Hacienda y Crédito Público.

MUTILADOS

Comandante José María Santoyo	\$ 20
<i>Idem.</i> Juan María Guerrero	20
<i>Idem.</i> José María Vázquez	20
<i>Idem.</i> Ramón Gorostiza	20
Primer Ayudante, Andrés Rangel	20
<i>Idem.</i> José María Uceda	20
Capitán Desiderio Avila	20
<i>Idem.</i> José María Islas	20
<i>Idem.</i> Pedro Reinoso	20
<i>Idem.</i> Miguel O'Sullivan	20
<i>Idem.</i> Nicolás Orcillez	20
<i>Idem.</i> José María Zerecero	20
<i>Idem.</i> Ruperto Hernández	20
<i>Idem.</i> José María Villagrán	20
Teniente Guadalupe Hernández	20
<i>Idem.</i> Luis Martínez España	20
<i>Idem.</i> Marcos Ocampo	20
<i>Idem.</i> Antonio Luna	20
<i>Idem.</i> Francisco Fuenlabrada	20
<i>Idem.</i> Guillermo Moreda	20
<i>Idem.</i> Antonio Rodríguez	20
Subteniente Manuel Lazo	20
<i>Idem.</i> Tomás Velázquez	20
<i>Idem.</i> Atilano Avilés	20
<i>Idem.</i> José María Amat	20
<i>Idem.</i> Manuel P. Serrano	20
Capitán retirado, José María Guerrero	20
Cesante, José Sola	20
	\$ 560

MONTEPÍO MILITAR

Ns.		
22	Da. Isabel Suárez	\$ 20
31	„ Juana Vera	20
58	„ Juana Pacheco	20
79	„ Serapia Rodríguez	19

98	Da. Dolores Valero	\$ 20
106	„ Loreto Ortega	20
175	„ Inocencia Báez.	20
183	„ Joaquina Martínez	20
234	„ Guadalupe Silva	20
320	„ María de los Angeles Martínez	20
481	„ Manuela Pérez Gil	20
615	„ Pilar Tovar.	20
640	„ Guadalupe Cartagena.	20
689	„ Josefa Trillanes	30
708	„ María Josefa Prieto	20
716	„ Carlota Chávez.	25
722	„ Juliana Blanco.	20
757	„ Ventura Elizalde	20
758	„ Ana María Pedemonte	20
788	„ Soledad Trujillo	20
847	„ Carmen Velázquez.	20
858	„ Magdalena Pantillan	20
985	„ Cenobia Fernández de Castro	30
1,023	„ Rosa Pérez de Archundia.	20
1,030	Don Felipe Betancourt y hermanas	30

\$ 534

MONTEPÍO CIVIL

13	Da. Dolores Salamanca	\$ 20
34	„ Josefa Cartagena	20
107	„ Josefa Montaña	20
205	„ Rosa Barberi	20
330	„ Covadonga Martínez de Cosío	20
403	Don Ignacio Guzmán	20
484	Don Jesús Chavarría	20
513	Da. María del Pilar Guerrero	20
533	„ Josefa Gómez Llata	20
487	„ Cristina (Díaz) Ortiz.	20

\$ 200

Donativo a las familias de las víctimas del incendio de San Andrés Chalchicomula.	\$ 400
A Da. Mariana Arrillaga	50

\$ 450

COMPARACIÓN

Entregado a los mutilados.	\$ 560
<i>Idem.</i> Montepío Militar	534
<i>Idem.</i> Montepío Civil	200
<i>Idem.</i> a las familias de Chalchicomula	400
<i>Idem.</i> a Da. Mariana Arrillaga	50

SUMA TOTAL: \$ 1,744

“«México, abril 25 de 1862.—Antonio Palacios y Magarola.»”³⁸

Del 18 de noviembre de 1861 al 6 de abril de 1862 desempeñó González Echeverría el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Un día antes de su toma de posesión se extendía en Madrid la Real Orden por la que Isabel II comisionaba al General Prim para México. Ambos nombramientos han sido motivo de interpretaciones a causa de la afinidad entre González Echeverría y Prim, por estar casado éste con la sobrina carnal de aquél. ¿Sabría el Presidente Juárez que Isabel II designaría al General Prim para la misión a México? ¿Sabría Isabel II que el tío de la esposa de Prim sería nombrado Ministro de Hacienda en México? ¿Acaso fueron hechos casuales?

Justo Sierra observa que “no faltaba quien en México supiera que el General Prim vendría a ponerse al frente de la expedición española, y se juzgó una feliz coincidencia el ingreso al gabinete del Sr. González Echeverría, hombre de ideas moderadas, pero buen patriota y de vastos conocimientos prácticos mercantiles. El nuevo Ministro de Hacienda estaba emparentado muy de cerca con la esposa del General Prim, y esto acaso facilitaría la rectificación de miras de la expedición aliada respecto de México, cuya verdadera situación era totalmente desconocida por los organizadores de la intervención, con santísimos fines embaucados por los proscritos”.³⁹

¿Por qué renunció González Echeverría poco antes de los cinco meses de ministerio y cuando se acercaba el rompimiento entre los aliados? ¿Sería porque el General Prim le habría expresado sus planes de retirarse, a causa de las intenciones de los franceses? Si así fue, esto aumentaría entonces la fuerza del supuesto anterior: que González Echeverría estuvo en ese ministerio, en tanto que existió la posibilidad de que el General Prim evitara la intervención efectiva.

No vivió muchos años González Echeverría. El 7 de septiembre de 1864 murió en Fresnillo, Zacatecas,⁴⁰ tres meses después de haber tomado posesión Maximiliano de Habsburgo del trono imperial en la ciudad de México. El Presidente Juárez había establecido su Gobierno en Chihuahua, el 28 de agosto de dicho año. El Estado de Zacatecas se hallaba entonces en poder de los franceses.

(Continuará)

³⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, IV, 479, jueves 8 de mayo, p. 4.

³⁹ Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo* (México, 1905-1906), pp. 324-5.

⁴⁰ Dr. Mestre, 88.